	República de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobación		
	Gobernación del Caquetá		AT001 FORMULARIO UNICO PARA RADICACION DE PROYECTOS		Versión: 004
	Secretaría de Planeación				Fecha: 08/11/2024

Municipio, Florencia Fecha: 10/08/2026

Doctor (a)
DIEGO FELIPE PINTO DIAZ
 Secretario de Planeación
 Gobernación del Caquetá

*Rec. yovani Ota
 10-08-26*

Asunto: Solicitud radicación de proyecto de inversión ID 1795473

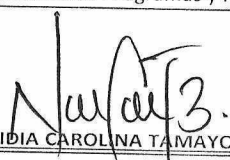
Cordial saludo,

De acuerdo al asunto de la referencia remito el proyecto con los siguientes datos:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA								
Funcionario que formuló el proyecto: Alexander Melo Rios								
Cargo: Profesional Universitario Cod. 219 grado 10.								
Tipología	Gral. SUIFP:	A:	B:	C:	D:			
Fuente	R Propios	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua P	Min Salud	Min Educac	Otras Ftes	Nombre Otra Fuente Financiación
	\$ 486.989.854	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Teléfono: XXXX								
Correo electrónico: infraestructura@caqueta.gov.co								

Concepto de viabilidad: De acuerdo con los estudios realizados a través del concepto de viabilidad enmarcado en la Metodología General Ajustada, de conformidad con el **Decreto N° 1509 del 08 de Noviembre de 2024** "Por el cual se actualiza el manual de procesos y procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones"

Cordialmente,


NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
 Secretaria de infraestructura-gestora PDA.

Anexos: CD Proyecto formulado en MGA y anexos (PDF-DAT)

Documento	Si	No
AT002 Hoja de Ruta proyecto diligenciada	X	
AT003 Cuestionario de Viabilidad PIIP	X	
AT004 Costos de Actividades	X	
AT005 Focalización Política Transversal y de Paz		X
AT006 Criterios de Focalización y Regionalización	X	

Documento	Si	No
AT007 Presupuesto	X	
AT008 Lista de Chequeo	X	
AT009 Cuestionario de Viabilidad PIIP (Actualización Sin Ajuste Presupuestal)	X	
AT010 Cuestionario de Viabilidad PIIP (Actualización Con Ajuste Presupuestal)	X	
AT011 Asociación Presupuestal (Sysman)	X	

*Rec. Edward V
 10-08-2026
 11:19 AM*

	República de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobación	
	Gobernación del Caquetá	AT002 HOJA DE RUTA PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Versión: 004	
	Secretaría de Planeación		Fecha: 08/11/2024	

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA

PROCESO:	RADICACIÓN	X	ACTUALIZACIÓN	No. ID o BPIN	1779235
----------	------------	---	---------------	---------------	---------

ENTIDAD	VALOR		TOTAL	DURACION DEL PROYECTO	
	EFFECTIVO	ESPECIE		AÑOS	MESES
VALOR INICIAL PROYECTO:	\$ 486,989,854	-	\$ 486,989,854		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$ 486,989,854		\$ 486,989,854		
APORTES GOBERNACIÓN:	\$ -		\$ -	5	
APORTE OTRAS ENTIDADES:	\$ -		\$ -		
VALOR TOTAL	\$ 486,989,854		\$ 486,989,854		

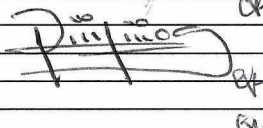
SECTOR MGA:	43
-------------	----

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA GOBERNACIÓN

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005	VALOR	\$ 16,432,892.27	SECTOR Y FUENTE	1.3.3.3.20	DEFINICION OBJETO DEL GASTOS	Construcción y servicios de la
	2.3.2.01.01.001.02.11		236,977,484.23				Instalaciones Recreativas
	2.3.2.02.02.008		233,579,477.50				Servicios prestados a las empresas y servicios de

*Si requiere mas espacios para rubros presupuestales, inserte debajo de este.

VoBo Presupuesto

CATEGORIA DE VIABILIDAD*	CUMPLE		RESPONSABLE DE LA	FIRMA
	SI	NO		
LEGAL	X		NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO	
METODOLOGICA	X		ALEXANDER MELO RIOS	
TECNICO (SECTOR)	X		NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO	
AMBIENTAL	X		NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO	
FINANCIERO / ECONOMICA	X		NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO	

*Diligenciar viabilidad todas las categorías si aplica o no y firma del responsable

CONCEPTOS:	SI	NO	FECHA
VIABLE	X		10/08/2026

ARTICULACIÓN PROYECTO CON PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

LINEA ESTRATÉGICA	Línea estratégica 1 Desarrollo integral del tejido Humano.
PROGRAMA	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
METAS PRODUCTO	Parque recreo-deportivo construido y dotado

Si requiere mas espacios para la articulación con PDD, inserte debajo de este.

CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE:

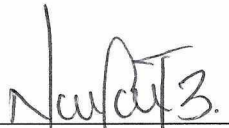
Formato diligenciado por:

Firma:

Nombre:


Arq. ALEXANDER MELO RIOS,
 Profesional Universitario Cod. 219-grado 10.

VoBo:


NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
 Secretaria de infraestructura-gestor PDA

CUADRO DE CONTROL	
FECHA DE INGRESO:	FECHA DE REINGRESO:
FECHA DE SALIDA:	FECHA DE SALIDA:
Observaciones:	
VoBo. Banco de proyectos	
Nota: 1. Por cada actualización se debe ingresar una casilla para registrar las actualizaciones que sufra el proyecto	
Nota: 2. El valor del Proyecto debe estar amparado por presupuesto, para el caso de ICDT y Salud sin situación de Fondo debe registrar el VoBo. del Responsable del presupuesto	

	Republica de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobación	
	Gobernación del Caquetá	AT003 CUESTIONARIO DE VIABILIDAD PIIP	Version: 004	
	Secretaría de Planeación		Fecha: 08/11/2024	

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA

1. Paso Verificación de Requisitos Entidad Territorial

PREGUNTAS APLICACIÓN REQUISITOS ESPECIFICOS

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

1 DATOS GENERALES

Aplicación de requisitos Especificos

Los requisitos de viabilidad para proyectos con fuente de financiación territorial (Propios y/o SGP) son adaptados del documento Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión actualmente implementado en el Sistema General de Regalías.

1.1 REQUISITOS ESPECIFICOS

Item	Pregunta	Si	No	Observacion
1	De acuerdo con las competencias de la entidad territorial y al tipo de proyecto, ¿A este proyecto le aplican requisitos específicos de los relacionados en el documento de orientaciones transitorias?*	X		

1.2 VERIFICACION DE REQUISITOS

Requisitos para el Proyecto (Requisitos Generales)

Item	Pregunta	Si	No	NA	Observacion
1	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique	X			
2	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada	X			
3	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	X			
4	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	X			
5	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	X			
6	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	X			

7	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	X			
8	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	X			
9	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	X			
10	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	X			

1.3 SUB SECTORES					
Sub Sector	Pregunta	Si	No	NA	Observacion
1.3.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1. El levantamiento topográfico	X			
	2. El estudio de suelos	X			
	3. El plano de localización exacta del predio donde se desarrollará la obra.	X			
	4. Los diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, eléctricos, de iluminación y de redes de sonido —cuando se requiera—, los cuales deben incluir memorias, planos generales y detalles constructivos.	X			
	5. Para la construcción de campos de juego como canchas de fútbol, béisbol, sóftbol, que requieran la construcción de sistemas de drenaje, se debe anexas el diseño respectivo.			X	Información que no aplica al proyecto
	6. El documento técnico señalado en el ítem 2 del numeral 6.3: Requisitos generales para proyectos en fase III del presente documento, debe contener, además, lo señalado en esta disposición: el diagnóstico sobre la infraestructura deportiva pública existente en el que se indique el estado actual, la estimación de aforo y el área.			X	Información que no aplica al proyecto
	Nota: Cuando el proyecto lo requiera y dependiendo del uso para el cual está destinado, deben incluirse los requerimientos técnicos y tecnológicos de la localización del Puesto de Mando Unificado (PMU), en el cual se instalará todo el componente tecnológico requerido, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016.			X	Información que no aplica al proyecto

Aplica solo ob

2. Paso Viabilidad Sectorial o Concepto Técnico Sectorial

PREGUNTAS APLICACIÓN PROCESO DE VIABILIDAD

2.1 Información General					
Dimension	Pregunta	Si	No	NA	Observacion

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto aplica a viabilidad sectorial por parte de la dependencia líder de la temática? *	x			
	¿El concepto técnico de viabilidad sectorial fue favorable?*	x			

2.2 Viabilidad Definitiva (Cuestionario de Viabilidad)

Dimension	Pregunta	Si	No	NA	Observacion
Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	x			
	¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	x			
Dimension	Pregunta	Si	No	NA	Observacion
Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	x			
	¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	x			
	¿La magnitud del problema es medible y verificable?	x			
	¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	x			
	¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	x			
Dimension	Pregunta	Si	No	NA	Observacion
Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	x			
	¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	x			
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	x			
	En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?			x	Información que no aplica al proyecto
Dimension	Pregunta	Si	No	NA	Observacion
Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	x			
Dimension	Pregunta	Si	No	NA	Observacion
Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	x			

Formulador técnico:

Firma:

Nombre:

Arg. ALEXANDER MELO ROS,

Fecha:

10/08/2026

Viabilidad por:



NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO

Secretaría de infraestructura-gestora PDA.

	República de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código en aprobación	
	Gobernación del Cauca		Versión: 004	
	Secretaría de Planeación		Fecha: 08/11/2024	
AT004 COSTOS DE ACTIVIDADES POR FUENTE/ META PD				

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA

Código y Nombre del Indicador de Bienestar/Resultado	Código DNP/Meta PD	Meta PD	Indicador y/o Descripción PDD	Producto MGA	Item Actividad	Descripción de la Actividad	Objeto Del Gasto	CPC	Sector y Fuente	Valor
140010004	430104600	Parque recreo-deportivo construido y dotado	Parque recreo-deportivo construido y dotado	Parque recreo-deportivo construido y dotado	1.1.1	Realizar Obras Preliminares Villa Lucrecia	2.3.2.02.02.005	54310	43 - 1.3.3.3.20	\$ 7,002,913.00
					1.1.2	Construir Areas Juegos Y Ejercicio Villa Lucrecia	2.3.2.01.01.001.02.11	N.A	43 - 1.3.3.3.20	\$ 61,217,433.00
					1.1.3	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano Villa Lucrecia	2.3.2.02.02.008	83211	43 - 1.3.3.3.20	\$ 77,911,771.60
					1.1.4	Realizar Obras Preliminares Barrio Comuneros - Cartagena Del Chaira	2.3.2.02.02.005	54310	43 - 1.3.3.3.20	\$ 5,450,775.83
					1.1.5	Construir Areas Juegos Y Ejercicio Barrio Comuneros - Cartagena Del Chaira	2.3.2.01.01.001.02.11	N.A	43 - 1.3.3.3.20	\$ 104,565,000.67
					1.1.6	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano Cartagena Del Chaira	2.3.2.02.02.008	83211	43 - 1.3.3.3.20	\$ 76,919,493.30
					1.1.7	Realizar Obras Preliminares I.E. Guillermo Rios Mejia Balsillas - San Vicente	2.3.2.02.02.005	54310	43 - 1.3.3.3.20	\$ 3,979,203.44
					1.1.8	Construir Areas Juegos Y Ejercicio I.E. Guillermo Rios Mejia Balsillas - San Vicente	2.3.2.01.01.001.02.11	N.A	43 - 1.3.3.3.20	\$ 71,195,050.56
					1.1.9	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano I.E. Guillermo Rios Mejia	2.3.2.02.02.008	83211	43 - 1.3.3.3.20	\$ 78,748,212.60
TOTALES							\$ 486,989,854.00			

EDT: SI/NO	Código entregable	Nombre entregable nivel 1	Nombre entregable nivel 2	Nombre entregable nivel 3	Actividad
NO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
				N.A	N.A

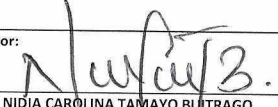
Vo Bo Plan Desarrollo:

Regionalización					
Producto	Costo Total	Costo Regionalización	Meta Total	Meta Regionalizada	No. Beneficiarios
Parque recreo-deportivo construido y dotado	\$ 486,989,854.00	\$ 486,989,854.00	3	3	471.541

Formato diligenciado por:

Firma: 
Nombre: ALEXANDER MELO RIOS
Fecha: 10/08/2024

Viabilidad por:


NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de infraestructura-gestor PDA

Vto Bno Formulator técnico:

Nota: - El rubro y fuente (AT002) presupuestal debe estar asociado por actividad
- El Vo. Bo. de PDD se solicita para constatar que los códigos meta producto son los actualizados en el PPI publicado en la pagina Web, KPT y POAI, la firma debe ser de personal de planta como Profesional Universitario
- Revisar si el indicador de producto le aplican EDT (Estructura de Desglose de Trabajo) en el catálogo de productos y anexar según se indique.
- Este proceso de regionalización se debe hacer con cada uno de los productos que contemple el proyecto

	República de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobación	
	Gobernación del Caquetá		Versión: 004	
	Secretaría de Planeación		Fecha: 08/11/2024	
		AT006 CRITERIO FOCALIZACION Y REGIONALIZACION		

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE

Tipo de Población	Caracterización	Cantidad
Grupos Étnicos	Pueblos Indígenas	
	Afrocolombiana	
	Raizal	
	Rrom	
Genero	Masculino	
	Femenino	
Desplazados	Si	
Etérea (Edad)	0 a 14 años	136,547
	15 a 19 Años	37,93
	20 a 59 Años	258,5
	Mayor de 60 Años	38,564
Zona	Rural	
	Urbana	
Discapacitado	Si	
Seguridad Alimentaria	Disponibilidad de	
	Acceso	
	Consumo y	
	Calidad e inocuidad de los	
Víctimas	Población no beneficiada	
	Si	

Cada tipo de población reportar	
Departamento	Caquetá
Municipio	Florencia, San Vicente del Caguan y Cartagena del Chaira
Tipo Agrupación	
Agrupación	
Cantidad Benef	471,541

Formato diligenciado por:

Firma:

Nombre:

Fecha:

Arq. ALEXANDER MELO RIOS
10/08/2026

Viabilidad por:

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de infraestructura-gestora PDA.

Observación: Esta información se de Cargar en Dcto Técnico y Mga, pero por única vez los proyectos presentado de enero a mayo de 2020 que no tengan esta información deben cargar en el aplicativo SPI y envía a Banco de Proyecto el original firmado para el expediente

	República de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código de aprobación	
	Gobernación del Caquetá		Versión: 004	
	Secretaría de Planeación		AT007 PRESUPUESTO - ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA

BPIM / IDNo.			1779235										
VALOR INICIAL:			\$486,989,854			VALOR FINAL:		\$486,989,854		Fecha:		10/08/2026	
PRESUPUESTO DEL PROYECTO							AJUSTES DEL PROYECTO		PRRESPUESTO ACTUALIZADO				
ITEMS	ESPECIFICACIONES	ACTIVIDAD / INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES Mayores (+) / Menores (-)	VALOR UNITARIO Mayores (+) / Menores (-)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ACTUALIZACION	
	BN/SS												
1		Realizar obras preliminares Villa Lucrecia				\$ 7,002,913.00							
1.1		Localización y replanteo	m²	935.25	\$ 5,769.40	\$ 5,395,831.00							
1.2		Cerramiento provisional en lona Verde H= 2,00m	ml	124.82	\$ 12,875.20	\$ 1,607,082.00							
2		Construir áreas juegos y ejercicio Villa Lucrecia				\$ 61,217,433.00							
2.1		Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	m³	27.68	\$ 333,331.70	\$ 9,226,205.00							
2.2		Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	m³	16.9295	\$ 230,053.20	\$ 3,894,686.00							
2.3		Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) ANDEN	m²	94.228	\$ 207,959.70	\$ 19,595,627.00							
2.4		Bordillo de confinamiento de 0.10 x 0.25 m en concreto f'c= 210 kg/cm2, pagado por ml	ml	185.79	\$ 98,471.10	\$ 18,294,946.00							
2.5		Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	m²	26.15	\$ 207,959.70	\$ 5,438,146.00							
2.6		Cuneta perimetral tipo V, en concreto de 3000 psi, e=10cm a sección=50cm (incluye perfil de terreno en arena)	ml	61.93	\$ 76,987.30	\$ 4,767,823.00							
3		Dotar el parque recreodeportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano Villa Lucrecia				\$ 77,911,771.60							
3.1		Suministro e instalación de maquina elíptica	Und	1.00	\$ 3,904,057.30	\$ 3,904,057.30							
3.2		Suministro e instalación de banco abdominal doble	Und	1.00	\$ 3,053,207.30	\$ 3,053,207.30							
3.3		Suministro e instalación de jinete caballo	Und	1.00	\$ 3,672,007.30	\$ 3,672,007.30							
3.4		Suministro e instalación de twister cintura	Und	1.00	\$ 4,215,017.30	\$ 4,215,017.30							
3.5		Suministro e instalación de barras paralelas	Und	1.00	\$ 3,286,817.30	\$ 3,286,817.30							
3.6		Suministro e instalación de prensa horizontal	Und	1.00	\$ 4,447,067.30	\$ 4,447,067.30							
3.7		Suministro e instalación de maquina remo	Und	1.00	\$ 3,982,967.30	\$ 3,982,967.30							
3.8		Suministro e instalación de maquina dorsal ancho	Und	1.00	\$ 4,833,817.30	\$ 4,833,817.30							
3.9		Suministro e instalación de doble swing	Und	1.00	\$ 3,364,167.30	\$ 3,364,167.30							
3.10		Suministro e instalacion maquina patines	Und	1.00	\$ 3,000,167.30	\$ 3,000,167.30							
3.11		Suministro e instalacion Parque infantil	Glb	1.00	\$ 30,646,811.00	\$ 30,646,811.00							
3.12		Banca prefabricada M-52.	Und	4.00	\$ 1,681,660.50	\$ 6,726,642.00							

3.13	Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.	Und	2.00	\$ 1,389,512.80	\$ 2,779,025.60						
4	Realizar obras preliminares Barrio Comuneros - Cartagena del Chaira										\$ 5,450,775.83
4.1	Localización y replanteo	m²	756.71	\$ 5,769.40	\$ 4,365,782.72						
4.2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	ml	84.27	\$ 12,875.20	\$ 1,084,993.11						
5	Construir áreas juegos y ejercicio Barrio Comuneros - Cartagena del Chaira										\$ 104,565,000.67
5.1	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	m³	39.78	\$ 1,133,754.70	\$ 45,104,503.36						
5.2	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	m³	18.55	\$ 330,696.60	\$ 6,133,247.96						
5.3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) ANDEN	m²	161.18	\$ 209,228.50	\$ 33,723,240.40						
5.4	Bordillo de confinamiento de 0.10 x 0.25 m en concreto f'c= 210 kg/cm², pagado por ml	ml	73.33	\$ 99,739.90	\$ 7,313,926.87						
5.5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	m²	58.74	\$ 209,228.50	\$ 12,290,082.08						
6	Dotar el parque recreodeportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano Cartagena del Chaira										\$ 76,919,493.30
6.1	Suministro e instalación de maquina elíptica	Und	1.00	\$ 3,914,734.20	\$ 3,914,734.20						
6.2	Suministro e instalación de banco abdominal doble	Und	1.00	\$ 3,063,884.20	\$ 3,063,884.20						
6.3	Suministro e instalación de jinete caballo	Und	1.00	\$ 3,682,684.20	\$ 3,682,684.20						
6.4	Suministro e instalación de twister cintura	Und	1.00	\$ 4,225,694.20	\$ 4,225,694.20						
6.5	Suministro e instalación de barras paralelas	Und	1.00	\$ 3,297,494.20	\$ 3,297,494.20						
6.6	Suministro e instalación de prensa horizontal	Und	1.00	\$ 4,457,744.20	\$ 4,457,744.20						
6.7	Suministro e instalación de maquina remo	Und	1.00	\$ 3,993,644.20	\$ 3,993,644.20						
6.8	Suministro e instalación de maquina dorsal ancho	Und	1.00	\$ 4,844,494.20	\$ 4,844,494.20						
6.9	Suministro e instalación de doble swing	Und	1.00	\$ 3,374,844.20	\$ 3,374,844.20						
6.10	Suministro e instalación maquina patines	Und	1.00	\$ 3,010,844.20	\$ 3,010,844.20						
6.11	Suministro e instalación Parque infantil	Und	1.00	\$ 29,470,317.50	\$ 29,470,317.50						
6.12	Banca prefabricada M-52	Und	4.00	\$ 1,695,859.10	\$ 6,783,436.40						
6.13	Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.	Und	2.00	\$ 1,399,838.70	\$ 2,799,677.40						
7	Realizar obras preliminares I.E. Guillermo Rios Mejia Balsillas - San Vicente										\$ 3,979,203.44
7.1	Localización y replanteo	m²	165.44	\$ 5,769.40	\$ 954,489.54						
7.2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	ml	116.00	\$ 12,875.20	\$ 1,493,523.20						
7.3	Desmonte de Parque Inservible existente	Und	9.00	\$ 170,132.30	\$ 1,531,190.70						
8	Construir áreas juegos y ejercicio I.E. Guillermo Rios Mejia Balsillas - San Vicente										\$ 71,195,050.56
8.1	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	m³	24.82	\$ 1,138,397.00	\$ 28,250,459.95						
8.2	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	m³	8.27	\$ 330,696.60	\$ 2,735,522.28						
8.3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) ANDEN	m²	90.45	\$ 209,721.20	\$ 18,969,282.54						
8.4	Bordillo de confinamiento de 0.10 x 0.25 m en concreto f'c= 210 kg/cm², pagado por ml	ml	55.00	\$ 100,232.60	\$ 5,512,793.00						
8.5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	m²	74.99	\$ 209,721.20	\$ 15,726,992.79						
9	Dotar el parque recreodeportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano I.E. Guillermo Rios Mejia										\$ 78,748,212.60
9.1	Suministro e instalación de maquina elíptica	Und	1.00	\$ 3,929,875.30	\$ 3,929,875.30						
9.2	Suministro e instalación de banco abdominal doble	Und	1.00	\$ 3,079,025.30	\$ 3,079,025.30						
9.3	Suministro e instalación de jinete caballo	Und	1.00	\$ 3,697,825.30	\$ 3,697,825.30						
9.4	Suministro e instalación de twister cintura	Und	1.00	\$ 4,240,835.30	\$ 4,240,835.30						
9.5	Suministro e instalación de barras paralelas	Und	1.00	\$ 3,312,635.30	\$ 3,312,635.30						
9.6	Suministro e instalación de prensa horizontal	Und	1.00	\$ 4,472,885.30	\$ 4,472,885.30						
9.7	Suministro e instalación de maquina remo	Und	1.00	\$ 4,008,785.30	\$ 4,008,785.30						
9.8	Suministro e instalación de maquina dorsal ancho	Und	1.00	\$ 4,859,635.30	\$ 4,859,635.30						
9.9	Suministro e instalación de doble swing	Und	1.00	\$ 3,389,985.30	\$ 3,389,985.30						
9.10	Suministro e instalación maquina patines	Und	1.00	\$ 3,025,985.30	\$ 3,025,985.30						
9.11	Suministro e instalación Parque infantil	Und	1.00	\$ 31,034,069.30	\$ 31,034,069.30						
9.12	Banca prefabricada M-52	Und	4.00	\$ 1,716,677.30	\$ 6,866,709.20						
9.13	Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.	Und	2.00	\$ 1,414,979.80	\$ 2,829,961.10						
TOTAL											\$ 486,989,854
											\$ 0

Formato diligenciado por:

Firma:
Nombre:

Fecha:

Alexander Meoños

10/08/2026

Viabilidad por:

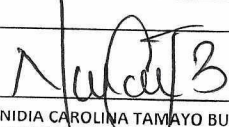
Nidia Carolina Tamayo Buitrago
Secretaría de Infraestructura-gestor PDA
Decreto No. 000623 del 02 de julio de 2026.

	Republica de Colombia	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobación	
	Gobernación del Caquetá		Versión: 004	
	Secretaría de Planeación		AT008 LISTA DE CHEQUEO	

Recuerde que el primer filtro de viabilidad lo realiza la secretaria ejecutora, por ello es ideal que por cada proyecto se lleve una carpeta o expediente, el cual debe contener los soportes de los estudios acá señalados, archivos técnicos anexos, planos, fotos previas del problema. La remisión del proyecto implica, además del aval de la entidad al proyecto, el compromiso técnico con el mismo.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA	FECHA DE ELABORACION: 10/08/2026
--	-------------------------------------

REQUISITOS GENERALES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	NO APLICA	
1.Presentación del proyecto en medio magnético y cargado en la MGA WEB en estado presentado.				
2. AT001 - Formulario único para radicación de proyectos.				
3. Hoja de Ruta proyecto de inversión pública y Formulario único para radicación proyectos en físico. AT002				
4. Ficha de viabilidad diligenciada de acuerdo al sector firmada en medio físico. AT003				
5. Cronograma de actividades del proyecto a radicar y/o actualizar.				
6. Diseños y planos si el proyecto así lo requiere				
7. Presupuesto AT 007				
8. Documento técnico (Word) del proyecto.				
9. Costo de Actividades. AT004				
10. Política Transversal. AT005				
11. Criterio de Focalización. AT006				
12. Certificación Plan de Vida Proyecto				
13.Certificados de precios Promedios				
14. Certificados consten proyecto se encuentra acorde a: P.O.T, según manual				
15. Certificado de estudios ambientales, según manual				
16. Certificado contra partida de cofinanciación.				
17. Acta de concertación o de socialización con la comunidad.				
18. Certificado de aporte de la Comunidad en bienes, según manual				
19. Copia Certificado de libertad y tradición, según manual				
20. Certificaciones uso servidumbres.				
21. Diseños y planos si el proyecto así lo requiere				
22. Soportes técnicos y detallado de actividades, según manual				
23. Anexar documentos soportes o certificados, según manual				
24. Carta de sostenibilidad dada por la entidad encargada de la operación del proyecto.				
25. Para proyectos que apliquen a fuentes del Sistema General de Regalías; los requisitos del acuerdo 012 de 2024 según la Fase.				
28. Certificado del Plan Acción -PD				
29. Matriz Riesgo Proyectos de Obra				
30. Cuestionario de Viabilidad PIIP (Actualización Sin Ajuste Presupuestal). AT009 (Actualización)				
31. Cuestionario de Viabilidad PIIP (Actualización Con Ajuste Presupuestal) AT010				

Firma Responsable:		
Nombre:		NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Fecha:		10/08/2026

	República de Colombia Gobernación del Caquetá Secretaría de Planeación	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobación	
		AT009 CUESTIONARIO DE VIABILIDAD PIIP	Versión: 004	
		AJUSTES SIN TRAMITE PRESUPUESTAL	Fecha: 08/11/2024	

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA

1. Paso Verificación de Requisitos Entidad Territorial
 PREGUNTAS APLICACIÓN VERIFICACION DE REQUISITOS PARA EL AJUSTE

1.1 VERIFICACION DE REQUISITOS					
Ítem	Pregunta	Si	No	N.A	Observacion
1	¿El ajuste al proyecto permite que se mantenga el alcance propuesto?	X			
2	¿Con la modificación se mantienen los estándares de calidad de los productos a entregar?	X			
3	¿Se mantiene consistencia con la focalización del proyecto?	X			
4	¿Se mantiene consistencia entre las metas de los indicadores de producto, el número de beneficiarios y los costos?	X			
5	¿Se mantiene la consistencia en la regionalización luego del ajuste?	X			
6	Si el ajuste que realiza modifica el esquema de gestión y operación del proyecto, ¿Se mantiene su sostenibilidad?	X			
7	¿Se mantiene la viabilidad técnica, social, ambiental, jurídica, económica y financiera del proyecto?	X			
8	¿Las actividades o entregables incorporados son necesarios para la obtención del producto al cual se asocian?	X			
9	¿Los costos asociados a cada actividad o entregable garantizan el cumplimiento del producto al cual están asociados?	X			
10	¿Los costos asociados a cada actividad o entregable se encuentran dentro de márgenes aceptables según las condiciones del mercado?	X			
11	¿La modificación en las políticas transversales se alinean con el alcance del proyecto de inversión?	X			
12	¿La explicación adicional realizada a la localización del proyecto mantiene la localización con la cual se viabilizó?	X			
13	¿El ajuste se encuentra soportado dando claridad en todos los aspectos a modificar?	X			
14	¿El indicador secundario adicionado apoya la medición del producto de acuerdo con el alcance del proyecto?	X			
15	¿Con la modificación se ajusta de manera consistente el horizonte del proyecto para llevar a cabo de manera completa las actividades?	X			

2. Paso Viabilidad Sectorial o Concepto Técnico Sectorial
 PREGUNTAS APLICACIÓN PROCESO DE VIABILIDAD

1.2 VIABILIDAD DEFINITIVA				
Ítem	Pregunta	Si	No	Observacion
1	El ajuste requiere concepto sectorial por parte de la dependencia líder de la temática?	X		
2	Si la pregunta anterior es si: ¿el concepto sectorial es favorable?	X		

Formato diligenciado por:

Firma:

Nombre:

Fecha:

Arq. ALEXANDER MELO RIOS

10/08/2026

Viabilidad por:

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO

Secretaria de infraestructura-gestora PDA.

	República de Colombia Gobernación del Caquetá Secretaría de Planeación	BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	Código: en aprobación	
		AT010 CUESTIONARIO DE VIABILIDAD PIIP	Versión: 004	
		AJUSTES CON TRAMITE PRESUPUESTAL	Fecha: 08/11/2024	

NOMBRE DEL PROYECTO:

1. Paso Verificación de Requisitos Entidad Territorial
PREGUNTAS APLICACIÓN VERIFICACION DE REQUISITOS PARA EL AJUSTE

1.1 VERIFICACION DE REQUISITOS

Ítem	Pregunta	Si	No	N.A	Observacion
1	¿El ajuste al proyecto permite que se mantenga el alcance propuesto?	X			
2	¿Con la modificación se mantienen los estándares de calidad de los productos a entregar?	X			
3	¿Se mantiene consistencia con la focalización del proyecto?	X			
4	¿Se mantiene consistencia entre las metas de los indicadores de producto, el número de beneficiarios y los costos?	X			
5	¿Se mantiene la consistencia en la regionalización luego del ajuste?	X			
6	Si el ajuste que realiza modifica el esquema de gestión y operación del proyecto, ¿Se mantiene su sostenibilidad?	X			
7	¿Se mantiene la viabilidad técnica, social, ambiental, jurídica, económica y financiera del proyecto?	X			
8	¿Las actividades o entregables incorporados son necesarios para la obtención del producto al cual se asocian?	X			
9	¿Los costos asociados a cada actividad o entregable garantizan el cumplimiento del producto al cual están asociados?	X			
10	¿Los costos asociados a cada actividad o entregable se encuentran dentro de márgenes aceptables según las condiciones del mercado?	X			
11	¿La modificación en las políticas transversales se alinean con el alcance del proyecto de inversión?	X			
12	¿La explicación adicional realizada a la localización del proyecto mantiene la localización con la cual se viabilizó?	X			
13	¿El ajuste se encuentra soportado dando claridad en todos los aspectos a modificar?	X			
14	¿El indicador secundario adicionado apoya la medición del producto de acuerdo con el alcance del proyecto?	X			
15	¿Con la modificación se ajusta de manera consistente el horizonte del proyecto para llevar a cabo de manera completa las actividades?	X			
1.1.1	Rentabilidad económica				
1	¿Al modificar las fuentes de financiación, se sigue garantizando la financiación del proyecto para el logro de su alcance?	X			

2. Paso Viabilidad Sectorial o Concepto Técnico Sectorial
PREGUNTAS APLICACIÓN PROCESO DE VIABILIDAD

1.2 VIABILIDAD DEFINITIVA

Ítem	Pregunta	Si	No	Observacion
1	¿El ajuste requiere concepto sectorial por parte de la dependencia líder de la temática?	X		
2	Si la pregunta anterior es si: ¿el concepto sectorial es favorable?	X		

Formato diligenciado por:

Firma:

Nombre:

Fecha:

Arq. ALEXANDER MELO ROS

10/08/2026

Viabilidad por:

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO

Secretaria de infraestructura-gestora PDA.



Republica de Colombia

Gobernación del Caquetá

Secretaría de Planeación

BANCO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS

AT011 Asociación Presupuestal (Sysman)

Código: en aprobación

Versión: 002

Fecha: 08/11/2024



NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA

CPC	Objeto del Gasto	Definición Objeto del Gasto	Sección	Sectorial	Unidad	Fuente	Definición Fuente	Sector	Programa	Producto	Indicador	Bpin	Valor
N.A	2.3.2.01.01.001.02.11	Instalaciones recreativas	16	1	16	43 - 1.3.3.3.20	RB Estampillas Pro desarrollo	43	4301	4301046	430104600		236,977,484.23
54310	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción											16,432,892.27
83211	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción											233,579,477.50
												TOTAL	486,989,854.00

ID Inicial: 1779235

Vo. Bo. Presupuesto

Formato diligenciado por:

Firma:

Nombre: Arq. ALEXANDER MELO RIOS,

Fecha: 10/08/2026

Vo. Bo. Plan de Desarrollo

Viabilidad por:

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO

Secretaría de infraestructura-gestor PDA

FICHA DE PERFIL DE PROYECTO

PARTE 1. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)

CUATRO (4) MESES

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto pretende construir tres (3) parques recreativos mediante la instalación de gimnasios bio-saludables en los municipios de Florencia (Barrio Villa Lucrecia), Cartagena del Chaira (Barrio Comuneros), San Vicente del Caguán (I.E. Guillermo Ríos Mejía de la Inspección de Balsillas), los cuales constan de mobiliario: Suministro e instalación de maquina elíptica, banco abdominal doble, jinete caballo, twister cintura, barras paralelas, prensa horizontal, maquina remo, maquina dorsal ancho, doble swing, maquina patines, Parque infantil, Banca prefabricada M-52., Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte, aseo final de la obra para entrega a la comunidad.

El diseño del presente proyecto ha contemplado desde diferentes ángulos el concepto de Cultura, deporte y recreación, avanzando en tecnología constructiva ofreciendo a su comunidad un mejor resultado en esta obra, estando a la vanguardia de grandes ciudades.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Departamento de Caquetá

Municipios: Florencia, Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán

PARTE 2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. PROBLEMA CENTRAL.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, en el marco de la Encuesta Nacional de Hábitos de Vida Saludable y Actividad Física, se estima que alrededor del 60% de la población colombiana realiza algún tipo de actividad física o deportiva de forma regular. Esto puede incluir actividades como caminar, correr, practicar deportes recreativos, asistir al gimnasio, hacer parte de ligas y clubes deportivos, entre otros. Es importante tener en cuenta que la participación en actividades deportivas puede variar según factores como la edad, el género, el nivel socioeconómico y la ubicación geográfica. Por lo tanto, las personas que viven en áreas urbanas tienen más acceso a instalaciones deportivas y programas recreativos que aquellas que viven en zonas rurales.

El diagnóstico del sector deportivo en el departamento del Caquetá puede abordarse desde diferentes perspectivas, incluyendo infraestructura, participación comunitaria, programas gubernamentales, nivel de desarrollo deportivo, entre otros. Actualmente el Caquetá cuenta con al menos cinco escenarios deportivos por cada municipio de carácter público, es decir abierto para el disfrute, ejercicio de la actividad deportiva, la recreación la promoción de estilos y hábitos de vida saludable.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia



La práctica del Deporte y la Recreación en el departamento del Caquetá tiene índices muy bajos, Para la vigencia 2020-2023, se realizaron los últimos Juegos de Integración Comunitario y Campesinos con una participación de 1.500 personas delegadas de los diferentes municipios del departamento, muestra de la inclusión del sector y población rural. Esto se debe al déficit en los escenarios para que la ciudadanía realice estas prácticas recreativas, deportivas, de aprovechamiento del tiempo libre y de actividad física.

Actualmente el Caquetá cuenta con al menos cinco escenarios deportivos por cada municipio de carácter público, es decir abierto para el disfrute, ejercicio de la actividad deportiva, la recreación la promoción de estilos y hábitos de vida saludable. En cuanto al déficit de los escenarios deportivos se puede comprobar en el Censo de Escenarios deportivos y Recreativos elaborado por COLDEPORTES en 2006, que en el departamento no existen escenarios deportivos que cumplan las normas técnicas y reglamentarias para la alta competencia y la organización de eventos oficiales nacionales e internacionales convencionales y paralímpicos. Falta la construcción de una Unidad Deportiva y Recreativa para el departamento, en la cual se puedan desarrollar los procesos de rendimiento deportivo de los deportes convocados a Juegos Deportivos Nacionales, Para nacionales y del Ciclo Olímpico.

En cuanto a los diferentes programas de Deporte y Recreación que se desarrollan en el departamento, muchos son cofinanciados con el Gobierno Nacional (Coldeportes), puesto que los recursos económicos asignados al ICDT por parte del gobierno departamental no son suficientes.

Han sido deficientes los programas y actividades que motiven a la práctica de la actividad física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, lo cual incrementa el porcentaje de la población sedentaria y la descomposición social de la región Prevalencia de bajos niveles de actividad física y recreación entre la población de los municipios de Florencia, Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán del departamento del Caquetá.

Problema: Bajos niveles de práctica de actividad física, deporte y recreación en la población de los municipios de Florencia, Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán

1.1 CAUSAS

1.1.1.Causas Directas.

- Malas condiciones de la infraestructura recreo-deportiva existente

1.1.2.Causas Indirectas:

- Baja Inversión a escenarios para la practica de actividad recreativa pasiva.
- Baja participación social y comunitaria en los municipios de Florencia, Cartagena del Chaira y Sam Vicente del Caguán.
- Reducida gestión para acceder a los recursos del presupuesto nacional para la

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

financiación de proyectos.

1.2 EFECTOS

1.2.1.Efectos Directos.

Recreación en escenarios o espacios improvisados no adecuados para este fin como parques en malas condiciones, viviendas, entre otras.

1.2.2 Efectos Indirectos:

- Afectación del goce efectivo de los derechos de los habitantes del Departamento
- Baja participación social y comunitaria en los municipios de Florencia, Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán.
- Esto afecta directamente la calidad de vida de la comunidad en general, la productividad y la competitividad de los tres Municipios.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE.

En los municipios de Florencia, Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, se evidencia una baja participación de la población en actividades de deporte, recreación y actividad física, situación que limita la adopción de hábitos y estilos de vida saludables y afecta el bienestar de la comunidad.

Aunque los municipios cuentan con escenarios deportivos de carácter público, una parte importante de esta infraestructura presenta deficiencias en cuanto a condiciones técnicas, dotación, mantenimiento y capacidad para responder a las necesidades de la población. Asimismo, el departamento carece de una Unidad Deportiva y Recreativa que permita el desarrollo de procesos de formación y rendimiento deportivo, así como la realización de competencias oficiales de nivel regional y nacional.

De igual manera, la oferta de programas orientados a promover la actividad física, el deporte y la recreación resulta insuficiente frente a la demanda de la población. La limitada disponibilidad de recursos financieros para el sector restringe la continuidad, cobertura e impacto de las estrategias de promoción, lo que genera una alta dependencia de recursos de cofinanciación del Gobierno Nacional.

Como consecuencia de esta situación, persisten bajos niveles de práctica deportiva y recreativa entre niños, jóvenes, adultos y población rural, incrementando el sedentarismo, el riesgo de enfermedades asociadas a la inactividad física y las problemáticas relacionadas con el inadecuado aprovechamiento del tiempo libre. Asimismo, se limita el desarrollo del talento deportivo, la integración comunitaria y las oportunidades para fortalecer el tejido social y la

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia



calidad de vida de los habitantes de estos municipios.

En este contexto, se hace necesario implementar acciones que fortalezcan la infraestructura deportiva y recreativa, amplíen la cobertura de programas de actividad física y optimicen la gestión institucional del sector, con el propósito de incrementar la participación de la población en la práctica del deporte y la recreación, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud, convivencia y desarrollo social del departamento del Caquetá.

La Comunidad de los tres municipios de Florencia; Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán, manifiestan sus problemáticas al no tener espacios de esparcimiento para realizar actividades físicas, deportivas, para con los niños, jóvenes, adultos. Adicionalmente, exponen que en estos espacios a construir los parques bio-saludables se han convertido en foco de contaminación, y como son lugares que no cuentan con iluminación adecuada, se han convertido en lugares inseguros donde algunas personas van a consumir sustancias alucinógenas.

En los Territorios, los espacios públicos para las prácticas deportivas son insuficientes e inadecuados para la población que está en capacidad física de practicar algún deporte. Los espacios existentes están deteriorados y con frecuencia son ocupados para desarrollar otras actividades, algunas, no asociadas al deporte. Se evidencia que algunos escenarios deportivos que están en buenas condiciones no son de uso público. Son escasos los programas de fomento al deporte, conllevando al bajo interés por las prácticas deportivas, inadecuado uso del tiempo libre, aumento del sedentarismo que trae consigo dificultades de salud.

3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA

La práctica del Deporte y la Recreación en el departamento del Caquetá tiene índices muy bajos, se atendieron durante el 2015 un total de 51.005 personas en los diferentes programas que el Instituto de Cultura Deporte y Turismo (ICDT) lideró, esta población equivale al 10.67% (tomado de los informes de gestión del ICDT - 2015). Esto se debe al déficit en los escenarios para que la ciudadanía realice estas prácticas recreativas, deportivas, de aprovechamiento del tiempo libre y de actividad física.

En cuanto al déficit de los escenarios deportivos se puede comprobar en el Censo de Escenarios deportivos y Recreativos elaborado por COLDEPORTES en 2006, que en el departamento no existen escenarios deportivos que cumplan las normas técnicas y reglamentarias para la alta competencia y la organización de eventos oficiales nacionales e internacionales convencionales y paralímpicos. Falta la construcción de una Unidad Deportiva y Recreativa para el departamento, en la cual se puedan desarrollar los procesos de rendimiento deportivo de los deportes convocados a Juegos Deportivos Nacionales, Para nacionales y del Ciclo Olímpico

El proyecto a implementar buscará facilitar los procesos de participación deportiva, social,

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

cultural y comunitaria fortaleciendo la relación entre la comunidad, por medio de la recreación y cultura el deporte. Y el indicador será de 0.00% al 100% en construcción de espacios deportivos, comunitarios, social, recreativo y cultura en los tres Municipios.

La ciudad de Florencia está conformada por 4 comunas y actualmente 210 barrios con una población urbana de 126.809 personas registradas en el Sisbén, con relación a esta, el espacio público efectivo por habitante es menor a 2 m², siendo la meta mínima de 15 m² de acuerdo al artículo 14 del Decreto Nacional 1504 de 1998, un déficit del más del 87% asociado a la insuficiente y deficiente infraestructura pública del municipio de Florencia.

Dentro de los espacios de uso público urbanos se encuentran inventariadas por el municipio de Florencia, 189 zonas verdes, taludes y separadores viales, 64 zonas deportivas y polideportivos y 44 parques, de estos últimos el 85% presentan deterioro de su infraestructura, en su mayoría con una limitada oferta de servicios que no cumple con las expectativas de las comunidades porque no brindan el equipamiento y espacios requeridos para las necesidades de recreación de niños y niñas y la práctica de actividades físicas de la población

En los municipios de Cartagena del Chaira para 2024, la población total proyectada es de 32,841 personas, con una base ancha en los grupos de edad jóvenes (0-14 años), indicando una población predominantemente joven. La mayor proporción se encuentra en el rango de edad de 0 a 19 años, representando aproximadamente el 40% de la población total. En 2035, la población total proyectada es de 34,085 personas, manteniendo una estructura similar, pero con una ligera disminución en la proporción de jóvenes y un incremento en los grupos de edad media (20-64 años), sugiriendo un envejecimiento progresivo de la población (DANE, 2024).

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

4.1. JUSTIFICACION DEL PLAN DE DESARROLLO:

- **Plan de Desarrollo Nacional:** (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
- **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Colombia Potencia Mundial de la Vida,
- **PILAR:** Expansión de Capacidades más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.
- **Programa:** Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.

- **Plan de Desarrollo Departamental** "Obras y no Promesas 2024- 2027"
- **Línea estratégica 1:** Desarrollo Integral del Tejido Humano
- **Programa:** Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

- **Plan de Desarrollo Municipal Florencia:** "Hagamos grande a Florencia 2024 – 2027"
- **Línea Estratégica :** Deporte y Recreación.
- **Programa:** Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

- **Plan de Desarrollo Municipal Cartagena del Chaira:** - *Cartagena de Chaira Sostenible: Innovadora y productiva 2024 - 2027*
- **Línea Estratégica 5:** Fortalecimiento de la Identidad Cultural, el Deporte y la Recreación.
- **Programa:** Deporte y Recreación.

- **Plan de Desarrollo Municipal San Vicente del Caguán:** - *Trabajamos y Servimos al Caguán 2024 - 2027*
- **Línea Estratégica:** Bienestar Social, justicia y seguridad humana.
- **Programa:** Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.

4.2. JUSTIFICACION LEGAL Y NORMATIVA

*CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:

“ARTICULO 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”

“ARTICULO 52. El ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función integral de las personas preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento de tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.”

“ARTÍCULO 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.”

“ARTÍCULO 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.”

*CÓDIGO CIVIL.

TÍTULO III. DE LOS BIENES DE LA UNIÓN. ARTÍCULO 674. BIENES PÚBLICOS Y DE USO PÚBLICO.

Se llaman bienes de la unión aquéllos cuyo dominio pertenece a la República.

Si además su uso pertenece a todos los habitantes de un territorio, como el de calles, plazas, puentes y caminos, se llaman bienes de la Unión de uso público o bienes públicos del territorio.

Los bienes de la Unión cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes, se llaman bienes

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

de la Unión o bienes fiscales.

*LA LEY 9 DE 1989

"Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones". ARTÍCULO 7°. Establece que los municipios podrán crear entidades responsables de administrar, desarrollar, mantener y apoyar financieramente el espacio público, así como también podrán contratar con entidades privadas la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de los bienes de uso público.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP 2009 CAPITULO VI

PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITOS GENERAL

6.2.4.11 Desarrollo comunitario

En desarrollo de esta competencia le corresponde al municipio: "Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad"

CAPÍTULO VI

Para el efecto se pueden financiar proyectos con el objeto de desarrollar actividades de divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana mediante el desarrollo de capacidades para la participación de la sociedad civil en programas sociales y para garantizar el fortalecimiento de los espacios, estructuras y mecanismos de participación, de conformidad con las normas legales vigentes en cada sector, tales como los consejos de planeación, veedurías, comités de vigilancia y control social de los servicios públicos, entre otros.

5. IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES:

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Caquetá	Cooperante	Cumplir con los programas, proyectos y metas establecidas en el plan de desarrollo departamental, mediante la Adecuación y/o construcción de parques infantiles, bio saludable o recreo deportivos y /o placas polideportivas.	Formulación del proyecto y gestión de los recursos. Ejecución del proyecto. Apoyo técnico y administrativo
Municipal	FLORENCIA-CAQUETÁ	Cooperante	Elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio teniendo acceso a escenarios para que la ciudadanía realice estas prácticas recreativas,	Apoyo en los procesos administrativos locales, incluyendo la gestión de permisos, la disposición de información territorial,

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

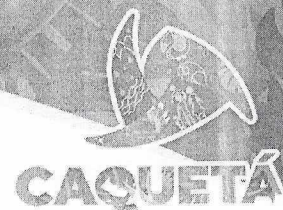
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia



GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ

NIT: 800.091.594-4



			deportivas, de aprovechamiento del tiempo libre y de actividad física.	y la coordinación institucional para facilitar la ejecución y seguimiento del proyecto.
Municipal	CARTAGENA DEL CHAIRÁ - CAQUETÁ	Cooperante	Elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio teniendo acceso a escenarios para que la ciudadanía realice estas prácticas recreativas, deportivas, de aprovechamiento del tiempo libre y de actividad física.	Apoyo en los procesos administrativos locales, incluyendo la gestión de permisos, la disposición de información territorial, y la coordinación institucional para facilitar la ejecución y seguimiento del proyecto.
Municipal	SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ	Cooperante	Elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio teniendo acceso a escenarios para que la ciudadanía realice estas prácticas recreativas, deportivas, de aprovechamiento del tiempo libre y de actividad física.	Apoyo en los procesos administrativos locales, incluyendo la gestión de permisos, la disposición de información territorial, y la coordinación institucional para facilitar la ejecución y seguimiento del proyecto.
Otro	Comunidad	Beneficiario	El mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de los mismos por cuanto facilitaría el desarrollo recreativo de la población en general, lo cual favorece su salud y bienestar.	Participación activa durante la ejecución del proyecto. Seguimiento comunitario a través de veedurías ciudadanas. Apoyo en la socialización del proyecto y en el cuidado de la infraestructura instalada.

5.1 ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES:

La ejecución del proyecto contará con la participación activa y coordinada de diversos actores institucionales y comunitarios, quienes contribuirán desde sus competencias técnicas, administrativas y sociales para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

En primer lugar, los municipios de Florencia, Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán en la I.E. Guillermo Ríos Mejía de la Inspección de Balsillas, a través de sus Secretarías de Planeación y otras dependencias, desempeñarán un rol fundamental de acompañamiento técnico y administrativo. Además, serán responsables de la socialización del proyecto con las comunidades, en coordinación con las Juntas de Acción Comunal, promoviendo la apropiación social de la infraestructura deportiva. Este acompañamiento resulta clave para responder eficazmente a las demandas de la población y fomentar prácticas recreativas, deportivas, de aprovechamiento del tiempo libre y de actividad física.

Por otro lado, la Gobernación del Caquetá actuará como ente coordinador y formulador del proyecto, liderando la gestión técnica y financiera, así como la formulación y presentación de iniciativas orientadas a mejorar la cobertura eléctrica en las zonas rurales del departamento.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8) 4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

Asimismo, se encargará del seguimiento estratégico para asegurar que el proyecto contribuya al desarrollo social y económico del territorio.

La comunidad beneficiaria involucrada tendrá una participación activa mediante la conformación de Veedurías Ciudadanas encargadas de hacer seguimiento al uso de los recursos, brindando acompañamiento social durante la ejecución del proyecto y participando en la identificación y priorización de necesidades. Este proceso garantiza que la infraestructura desarrollada responda a las condiciones reales de la población, siendo fundamental para la transparencia y sostenibilidad social de las soluciones implementadas.

6. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

6.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

Tipo de Población: Personas

Numero: 471.541

Fuente de la información: Proyección DANE 2018.

Localización: Florencia, Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán Departamento del Caquetá.

6.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Población: Personas

Numero: 471.541

Fuente de la información: Proyección DANE 2018.

Localización: Florencia, Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán Departamento del Caquetá.

6.3 CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NUMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Genero	Masculino	-	---
	Femenino	-	---
Etaria (Edad)	0 – 14 años	136.547	Proyección DANE 2018
	15 – 19 años	37.930	Proyección DANE 2018
	20 – 59 años	258.500	Proyección DANE 2018
	Mayor de 60 años	38.564	Proyección DANE 2018

- a. **6.4 LOCALIZACION:** zona urbana de los municipios de Florencia, Cartagena del Chaira y rural San Vicente del Caguán en el Departamento del Caquetá.

7. OBJETIVOS:

7.1 OBJETIVO GENERAL



Fortalecer los niveles de práctica de actividad física, deporte y recreación en la población de los municipios de Florencia, Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán

INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Parque recreo deportivo construido y dotado	Medido a través de: Número Meta: 3 Tipo de fuente: Informe	Informe de Interventoría y actas de recibo.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

TIPO DE CAUSA	CAUSA RELACIONADA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa	Malas condiciones de la infraestructura recreo-deportiva existente	Fortalecer la infraestructura recreo-deportiva existente mediante la adecuación y la construcción de nuevos escenarios.
Causa indirecta	Baja Inversión a escenarios para la práctica de actividad recreativa pasiva	Inversión en escenarios recreo-deportivos nuevos y adecuados para la práctica deportiva.
Causa indirecta	Baja participación social y comunitaria en los municipios de Florencia, Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán.	Mejorar la participación de la comunidad y fomentar prácticas recreativas, deportivas, de aprovechamiento del tiempo libre y de actividad física.
Causa indirecta	Reducida gestión para acceder a los recursos del presupuesto nacional para la financiación de proyectos.	Fortalecer la capacidad de gestión institucional para acceder y gestionar recursos del presupuesto nacional destinados a la financiación de proyectos.

8. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN:

Construcción de tres (3) parques bio-saludables, placas en concreto que sirven para instalar, maquina elíptica, banco abdominal doble, jinete caballo, twister cintura, barras paralelas, prensa horizontal, maquina remo, maquina dorsal ancho, doble swing, maquina patines, Parque infantil, Banca prefabricada M-52., Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte, lo cual favorece su salud, bienestar y la búsqueda de soluciones a sus necesidades.

8.1 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA:

La alternativa seleccionada consiste en la construcción de tres (3) parques bio-saludables, que son espacios verdes de uso público conformados por un circuito de máquinas que conforman un gimnasio para practicar actividades físicas al aire libre, de manera gratuita y con equipamiento adecuado y seguro para realizar ejercicios de equilibrio, fuerza, coordinación, etc que contribuyen de manera significativa a la

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

reducción del sedentarismo y la obesidad, mejorando la salud y bienestar de quienes se ejercitan con frecuencia, los cuales consta de mobiliario: Suministro e instalación de maquina elíptica, banco abdominal doble, jinete caballo, twister cintura, barras paralelas, prensa horizontal, maquina remo, maquina dorsal ancho, doble swing, maquina patines, Parque infantil, Banca prefabricada M-52., Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte, aseo final de la obra para entrega a la comunidad, lo cual favorece su salud, bienestar y la búsqueda de soluciones a sus necesidades.

Para lograr el objetivo, se realizarán las siguientes actividades en cada uno de los Municipios beneficiados:

ACTIVIDAD 1: REALIZAR OBRAS PRELIMINARES.

ACTIVIDAD 2: CONSTRUIR ÁREAS JUEGOS Y EJERCICIO.

ACTIVIDAD 3: DOTAR EL PARQUE RECREODEPORTIVO CON APARATOS, JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO.

La obra se inicia con el replanteo de cunetas, andenes, circulaciones y placas en los tres (3) parques bio-saludables, para el circuito de máquinas que conforman los gimnasios para practicar actividades físicas al aire libre, los cuales consta de mobiliario: maquina elíptica, banco abdominal doble, jinete caballo, twister cintura, barras paralelas, prensa horizontal, maquina remo, maquina dorsal ancho, doble swing, maquina patines, Parque infantil, Banca prefabricada M-52., Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.

Posteriormente se realiza aseo final de la obra para entrega a la comunidad. Finalmente, como parte integral del proyecto, se ejecutará una jornada de capacitación dirigida a los usuarios beneficiarios, orientada a promover el uso seguro y eficiente de los parques Biosaludables.

8.2 ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio: Parque recreo deportivo construido y dotado en la zona urbana de los municipios de Florencia, Cartagena del Chaira y rural en San Vicente del Caguán en el Departamento del Caquetá.

Medido a través de: Numero.

Descripción: Construcción de tres (3) parques bio-saludables, para el circuito de máquinas que conforman los gimnasios para practicar actividades físicas al aire libre, los cuales consta de mobiliario: maquina elíptica, banco abdominal doble, jinete caballo, twister cintura, barras paralelas, prensa horizontal, maquina remo, maquina dorsal ancho, doble swing, maquina patines, Parque infantil, Banca prefabricada M-52., Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.

Descripción de la Demanda: Actualmente el Caquetá cuenta con al menos cinco escenarios deportivos por cada municipio de carácter público.

Descripción de la Oferta: Construcción de tres (3) parques bio-saludables, los cuales consta de mobiliario: maquina elíptica, banco abdominal doble, jinete caballo, twister cintura, barras paralelas, prensa horizontal, maquina remo, maquina dorsal ancho, doble swing, maquina patines, Parque infantil, Banca prefabricada M-52., Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm soporte.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
-----	--------	---------	---------

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

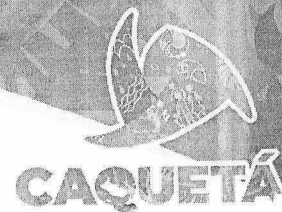
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia



GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ

NIT: 800.091.594 4



2020	0,00	17,00	-17,00
2021	0,00	17,00	-17,00
2022	0,00	17,00	-17,00
2023	0,00	17,00	-17,00
2024	0,00	17,00	-17,00
2025	0,00	17,00	-17,00
2026	0,00	17,00	-17,00
2027	0,00	17,00	-17,00
2028	0,00	17,00	-17,00
2029	0,00	17,00	-17,00
2030	0,00	17,00	-17,00

9. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

PRODUCTO 1.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Parque recreo deportivo construido y dotado	número	3

Nota: * Por cada producto se deben contemplar mínimo dos actividades

* Revisar si el indicador de producto le aplican EDT (Estructura de Desglose de Trabajo) en el catálogo de productos y anexar según se indique.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	META	VALOR DE LA ACTIVIDAD
Realizar Obras Preliminares Villa Lucrecia	1	\$ 7.002.913
Construir Áreas Juegos Y Ejercicio Villa Lucrecia		\$ 61.217.433
Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano Villa Lucrecia		\$ 77.911.771,60
Realizar Obras Preliminares Barrio Comuneros - Cartagena Del Chaira	1	\$ 5.450.775,83
Construir Áreas Juegos Y Ejercicio Barrio Comuneros - Cartagena Del Chaira		\$ 104.565.000,67
Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano Cartagena Del Chaira		\$ 76.919.493,30
Realizar Obras Preliminares I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente	1	\$ 3.979.203,44
Construir Áreas Juegos Y Ejercicio I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente		\$ 71.195.050,56
Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano I.E. Guillermo Ríos Mejía		\$ 78.748.212,61

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

TOTAL DEL LAS ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO

\$ 486.989.854,00

TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN VIGENCIA 2026 : \$ 486.989.854,00

10. ANALISIS DE RIESGOS

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Problemas de Orden público por parte de grupos armados	Incumplimiento de las cláusulas de Plazo y alcance del contrato.	Diálogo entre comunidad, contratista, autoridad local y demás para la autorización de la construcción del proyecto.
	Operacionales	Demora en los procesos constructivos	Atraso en el cronograma de ejecución de actividades	Cumplir con las cláusulas de cumplimiento de tiempo y alcance del contrato
Componente (Productos)	De costos	Costos de los materiales superiores a los presupuestados en los APU	Déficit en presupuesto para culminar la obra.	Formulación adecuada del presupuesto.
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Condiciones climatológicas adversas para la realización de las actividades y para el transporte de personal equipo y materiales	Retrasos en ejecución de obras.	Conocer las épocas probables de condiciones ambientales favorables para aumentar el desarrollo en estos tiempos
Actividad y/o Entregable	Operacionales	Riesgo eléctrico al realizar trabajos en nivel de tensión 1 y 2	Genera cansancio físico, dolores musculares-cervicales y lumbares, adopción de malas posturas, dolor de cabeza y cansancio físico.	Uso de EPP y la aplicación de normas de seguridad para trabajos en redes eléctricas y salud ocupacional.
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Malas condiciones ambientales	Retrasos en la entrega de obras terminadas	Conocer las épocas probables de condiciones ambientales favorables para aumentar el desarrollo en estos tiempos

11. INGRESOS Y/O BENEFICIOS DEL PROYECTO

Descripción	Tipo	Medido a través de:	Descripción de la Cantidad	Descripción del Valor Unitario
Elevar la calidad de vida de los habitantes del Departamento teniendo acceso a escenarios para que la ciudadanía	Beneficios	Número	número de parques construidos	Mejorar la participación de la comunidad resulta clave para responder eficazmente a las demandas de la población y

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia



GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ

NIT: 800.091.594-4



realice estas prácticas recreativas, deportivas, de aprovechamiento del tiempo libre y de actividad física.				fomentar prácticas recreativas, deportivas, de aprovechamiento del tiempo libre y de actividad física.
Aumentar los programas de fomento al deporte las prácticas deportivas, para el adecuado uso del tiempo libre.	Beneficios	Número	Número de programas	Disminución del sedentarismo que trae consigo mejoramiento de la salud y disminución de enfermedades.

Nota: * Cuando el proyecto corresponde a formulación en tipología B, no se diligencia este campo.

12. REGIONALIZACIÓN:

PRODUCTO 1.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Parque recreo deportivo construido y dotado	número	3

Región	Departamento	Tipo de agrupación	Agrupación	Costo Total
Amazonas	Caquetá	-	-	\$ 486.989.854,00

Municipio	Periodo	Costo Regionalización	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
Caquetá	0	\$ 486.989.854	3	3	471.541

Nota: * Este proceso se debe hacer con cada uno de los productos que contemple el proyecto.
* Cuando el proyecto contempla varios municipios se recomienda marcar como acumulativo el indicador de producto.

13. FOCALIZACIÓN

POLITICA	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	VALOR
----------	-----------	--------------	-------

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8) 4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A

Nota: * Se deben relacionar los costos por cada política que le aplique al proyecto.

* Cuando al proyecto le aplique política transversal, revisar catálogo de políticas transversales por cada producto (Disponible en ayudas MGA link) para diligenciar la información relacionada anteriormente.

14. ANEXOS

BIBLIOGRAFIA:

1. Proyección DANE 2018
2. Aguilera R y otros, Evaluación social de proyectos, orientaciones para su aplicación, Chile, 2011.
3. Aldunate E, Córdoba J, Formulación de programas con la metodología de marco Lógico, Ilpes, Santiago de Chile, Julio 2011.
4. Castro R, Mokate K, Evaluación económica y social de proyectos de inversión, Universidad de los Andes. Facultad de Economía. BID. 1a. edición. Bogotá. 1998.
5. DNP, Guía Metodológica para la formulación de indicadores, En <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20Metodologica%20Formulacion%20-%202010.pdf>

PRESUPUESTO:

ítem	Actividad	Valor de la Actividad
1.1.1	Realizar Obras Preliminares Villa Lucrecia	\$ 7.002.913
1.1.2	Construir Áreas Juegos Y Ejercicio Villa Lucrecia	\$ 61.217.433
1.1.3	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano Villa Lucrecia	\$ 77.911.771,60
1.1.4	Realizar Obras Preliminares Barrio Comuneros - Cartagena Del Chaira	\$ 5.450.775,83
1.1.5	Construir Áreas Juegos Y Ejercicio Barrio Comuneros - Cartagena Del Chaira	\$ 104.565.000,67
1.1.6	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano Cartagena Del Chaira	\$ 76.919.493,30
1.1.7	Realizar Obras Preliminares I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente	\$ 3.979.203,44
1.1.8	Construir Áreas Juegos Y Ejercicio I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente	\$ 71.195.050,56
1.1.9	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano I.E. Guillermo Ríos Mejía	\$ 78.748.212,60

CRONOGRAMA:

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8) 4351671

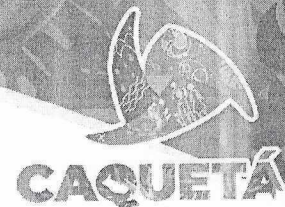
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia



GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ

NIT: 800.091.594 4



ítem	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Meses											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1.1	Realizar Obras Preliminares Villa Lucrecia	Porcentaje	100%	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2	Construir Áreas Juegos Y Ejercicio Villa Lucrecia	Porcentaje	100%	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano Villa Lucrecia	Porcentaje	100%		X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.4	Realizar Obras Preliminares Barrio Comuneros - Cartagena Del Chaira	Porcentaje	100%	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.5	Construir Áreas Juegos Y Ejercicio Barrio Comuneros - Cartagena Del Chaira	Porcentaje	100%	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.6	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano Cartagena Del Chaira	Porcentaje	100%		X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.7	Realizar Obras Preliminares I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente	Porcentaje	100%	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.8	Construir Áreas Juegos Y Ejercicio I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente	Porcentaje	100%	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.9	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano I.E. Guillermo Ríos Mejía	Porcentaje	100%		X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Caquetá	Departamentos	PROPIOS	0	\$ 486.989.854,00
				Total	\$ 486.989.854,00

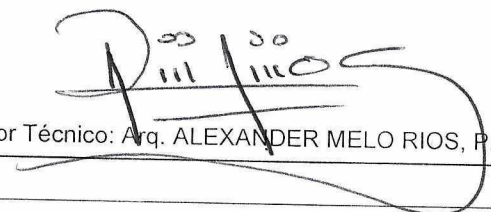
Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4358553 Fax 57 (8)4351671

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co. general@caqueta.gov.co

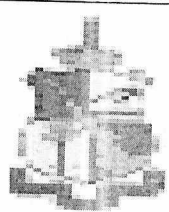
Florencia – Caquetá
Colombia

	Total, Inversión	\$ 486.989.854,00
Total		\$ 486.989.854,00


Nombre del responsable: NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
C.C: 1.032.507.321 de Bogotá.
Cargo: Secretaria de infraestructura-gestora PDA.
Dependencia: secretaría de infraestructura
Correo electrónico: infraestructura@caqueta.gov.co


Vto bno: Formulator Técnico: Arq. ALEXANDER MELO RIOS, Profesional Universitario Cod. 219 grado 10.

Nota: N/A



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA"



NIT.800.091.594-4

1. REALIZAR OBRAS PRELIMINARES

1.1. Localización y Replanteo:

Descripción y metodología: Esta norma reglamenta la ejecución de las operaciones de localización y replanteo de las obras que se ejecuten en cada actividad de las diferentes especialidades que intervienen el proyecto, y al control topográfico, planimétrico y altimétrico, de las mismas. El propósito general de la actividad, es determinar la localización exacta de las obras en el terreno, entre ellas determinar la localización exacta de todas las estructuras que deben ejecutarse en el marco de este proyecto, cumpliendo con todas y cada una de normas de seguridad y calidad.

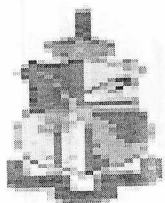
Materiales y equipo: El equipo mínimo con el cual debe contar el Contratista debe ser: Estación Total preferiblemente, GPS, tránsito de precisión al segundo, nivel de precisión automático, miras autonivelables, jalones, plomada y cintas métricas. Dentro de los materiales debe contemplar, madera para estacas, cintas de identificación de señales, pintura, puntillas, piolas, cemento arena para mojones de referencia. Utilizando equipos y materiales de primera calidad.

Medida y forma de pago: La localización y el replanteo se medirán por metros cuadrados (M2). El precio unitario incluye todos los costos por el suministro, fabricación, transporte y almacenamiento de estacas, mojones, varas, pinturas, piolas, etc.; la utilización de GPS, Estación Total, tránsito, distanciómetros, niveles de precisión, miras, prismas, jalones, plomadas, cintas métricas, etc., apiques manuales, carteras electrónicas, sistematización de la información, comisión topográfica, transporte, mano de obra para las labores temporales y permanentes de topografía y en general cualquier costo relacionado con la completa ejecución de los trabajos especificados.

1.2. Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00 m:

Descripción y metodología: La zona a intervenir deberá aislarse completamente, por lo que el contratista dispondrá en obra cerramiento en tela plástica, definiendo áreas de las obras. Se deberá tener cuidado con la prevención de taludes resultantes de la excavación para localización y replanteo. Durante la ejecución de la obra el contratista deberá estar pendiente del mantenimiento y reparación del cerramiento, de tal forma que siempre se conserve en óptimas condiciones.

Materiales y equipo:



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”



NIT.800.091.594-4

- Malla plástica altura: 2 metros.
- Taco de guadua
- Puntillas.

Medida y forma de pago: Se medirá y se pagará en metros lineales con altura de 2 metros, recibidos y mantenidos en buen estado durante la duración de la obra.

1.3. Desmonte de Parque Inservible existente:

Descripción y metodología: Realizar los trabajos necesarios para demoler, desmontar y retirar de las zonas sometidas a adecuación, juegos infantiles, además de llantas dispersas en el terreno previamente indicadas en los planos arquitectónicos y levantamiento topográfico, especificaciones particulares o definidas por la Interventoría o supervisión.

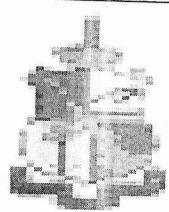
Materiales y equipo: Herramientas menores, andamios, compresor de uno o dos martillos, Tablas, carretillas, volqueta y equipo y elementos de protección personal, el CONTRATISTA utilizará el equipo necesario para realizar estos trabajos, previa aceptación de la entidad CONTRATANTE. Los equipos que emplee el CONTRATISTA en estas actividades deberán tener la aprobación previa de la entidad y ser suficientes para garantizar el cumplimiento de esta especificación y del programa de trabajo. Todos los equipos empleados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones de normas técnicas y ambientales además de la aprobación de la entidad CONTRATANTE.

Medida y forma de pago: Se medirá y pago será por unidad (UN), revisado y aprobado por la Interventoría o supervisión.

2. CONSTRUIR ÁREAS PARA JUEGO:

2.1. Excavación manual. (material Común y conglomerado, incluye retiro de escombros $h \geq 1.5 \text{ m}^3$), pagado por m^3 .

Descripción y metodología: Se refiere este Ítem a la ejecución de los trabajos necesarios para la excavación a mano necesarias. Las excavaciones se realizan de conformidad con las dimensiones indicadas en los planos y en los sitios determinados para el proyecto. Los costados de las excavaciones deben quedar verticales o tendidos según el tipo del terreno y su fondo nivelado horizontalmente, pero si el terreno es flojo, se harán los cortes inclinados, para asegurar su estabilidad sin necesidad de acodalamientos, hasta donde sea posible hacerlo así, excepto cuando en los planos se



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”



NIT.800.091.594-4

especifique en otra forma detallada. La tierra que se saque de las excavaciones, deberá depositarse a una distancia mínima de un metro del borde de las zanjas, mientras se retira del sitio. Las excavaciones deben ser realizadas cuidadosamente y planificadas para obtener el nivel requerido para apoyar las bases evitando sobre excavaciones que implican sobre costos para el mismo contratista y deterioro de las condiciones naturales del suelo. Se debe incluir el cargue y retiro de sobrantes de la excavación que no se utilicen nuevamente como relleno producto de la excavación fuera del área de trabajo y deberán ser arrojado en sitios permitidos por la autoridad ambiental en horarios previamente establecidos para esto.

No se reconocerán costos adicionales por sobre excavaciones originadas por:

- Error de niveles.
- Alteración o contaminación del suelo por demora en la protección de la excavación.

En caso de ser requerido ampliar una excavación, por ser necesaria en la construcción, solo podrá efectuarse con previa aprobación de la Interventoría

Materiales y equipo: El contratista utilizará herramienta menor, volqueta y el equipo necesario para realizar estos trabajos previa aceptación del Interventor.

Medida y forma de pago: La excavación manual se medirá y se pagará por metros cúbicos (M3).

2.2. Relleno con material granular, Incluye equipo de compactación.

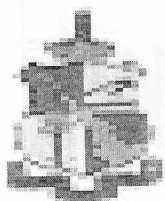
Descripción y metodología: Esta actividad se denomina relleno constituido por materiales de recebo que no contenga limo orgánico, materia vegetal, basuras, desperdicios o escombros.

Se deberá colocar y compactar en capas. La compactación se hará con pisones apropiados o planchas vibratorias y con la humedad óptima, a fin de obtener una compactación.

Materiales y equipo: Los materiales a utilizar serán los autorizados por la Interventoría.

La compactación del relleno se hará por medio de equipos mecánicos, vibro manual rana rodillos apisonadores o compactadores vibratorios, según sea el sitio de localización y tipo del relleno y de acuerdo con lo indicado u ordenado por el Interventor.

Medida y forma de pago: Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente (M3).



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”



NIT.800.091.594-4

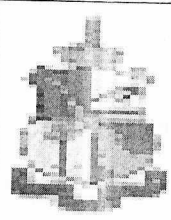
2.3. Placa contrapiso de $e=0,10$ m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) ANDEN.

Descripción y metodología: Corresponde las losas contrapiso para Andén del proyecto a construir con concreto de 21 Mpa de resistencia a los 28 días, para zonas sin requerimientos especiales de resistencia, ni acabado. Este tipo de placa se ejecutará en los sitios donde se tenga previsto la instalación de recubrimientos de piso tablón, cerámica, porcelanato, escobrado, y en general cualquier otro acabado que no requiera sustratos de mayores resistencias. No se debe utilizar para concretos en pisos epóxidos, asépticos, tipo industrial o pisos en los cuales se aplica endurecedor como acabado.

- Consultar planos, estudiar y definir los métodos de construcción y modulación de las juntas de construcción.
- Verificar la nivelación de la base y la instalación de cajas, duetos y demás elementos que deban quedar empotrados en la placa.
- Verificar o prever la instalación de acero de refuerzo cuando así este indicado. Vaciar la losa de concreto verificando el espesor y niveles.
- Cuando el material o mortero a colocar sobre la placa contra piso, corresponda a morteros de bajo espesor se debe prestar especial cuidado al acabado final para garantizar una adecuada apariencia final del piso terminado.
- Curar concreto.
- Desencofrar cuando se requiera y realizar resanes y reparaciones si es necesario

Materiales y equipo:

- Concreto 20.7 Mpa.
- Agua o materiales de curado que no afecte la adherencia de morteros o material de Acabado
- Herramienta menor
- Concretadora
- Vibradores de concreto y/o regla vibratoria



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”



NIT.800.091.594-4

Medida y forma de pago: La medida de la placa o la losa contra piso Andén, será en unidad de área (M2), tomada de las dimensiones reales en sitio e incluirá todo el trabajo, mano de obra, transporte, materiales, equipos y todos los demás costos directos e indirecto necesarios para la correcta ejecución de la actividad e=10 cm resistencia a 28 días 21Mpa.

2.4. Bordillo de confinamiento de 0.10 x 0.25 m en concreto $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$, pagado por ml.

Descripción y metodología: Construcción de sardineles en sitio destinados a la contención lateral de los afirmados y andenes. Se construirán en los sitios señalados en los Planos Arquitectónicos y de Detalle y de conformidad con los alineamientos y pendientes que se establezcan. Consultar Planos arquitectónicos y de detalle.

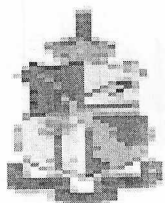
Verificar niveles y pendientes de pisos acabados y subbases de recebo. Respetar dimensiones y perfiles señalados en los Planos de Detalle. En caso de no estar detallada la geometría y modulación de los sardineles, sus dimensiones serán las siguientes: 30 cm. de altura; 15 cm. de ancho, Largo continuo. de ancho en la cara superior. La cara adyacente al andén será vertical y la cara adyacente a la calzada también será vertical. Construir los sardineles sobre una base formada por una capa fuertemente apisonada de suelos seleccionados descritos anteriormente. La base se colocará sobre el terreno natural previamente apisonado.

Materiales y equipo:

- Cemento
- Arena
- agua.
- Herramienta menor.
-

Medida y forma de pago: Se medirá y se pagará por metro lineal (m) de sardinél en concreto de 3000 psi, debidamente, instalado y recibido a satisfacción por interventoría o supervisión. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato en las cantidades descritas en el presupuesto general y su costo incluye: materiales, equipos, mano de obra y transporte.

2.5. Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm^2 (3.000 psi) área deportiva.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”



NIT.800.091.594-4

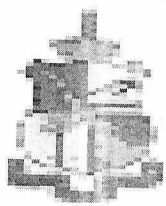
Descripción y metodología: Corresponde las losas contrapiso para área deportiva del proyecto a construir con concreto de 21 Mpa de resistencia a los 28 días, para zonas sin requerimientos especiales de resistencia, ni acabado. Este tipo de placa se ejecutará en los sitios donde se tenga previsto la instalación de recubrimientos de piso tablón, cerámica, porcelanato, escobrado, y en general cualquier otro acabado que no requiera sustratos de mayores resistencias. No se debe utilizar para concretos en pisos epóxidos, asépticos, tipo industrial o pisos en los cuales se aplica endurecedor como acabado.

- Consultar planos, estudiar y definir los métodos de construcción y modulación de las juntas de construcción.
- Verificar la nivelación de la base y la instalación de cajas, duetos y demás elementos que deban quedar empotrados en la placa.
- Verificar o prever la instalación de acero de refuerzo cuando así este indicado Vaciar la losa de concreto verificando el espesor y niveles.
- Cuando el material o mortero a colocar sobre la placa contra piso, corresponda a morteros de bajo espesor se debe prestar especial cuidado al acabado final para garantizar una adecuada apariencia final del piso terminado.
- Curar concreto. Desenfocar cuando se requiera y realizar resanes y reparaciones si es necesario

Materiales y equipo:

- Concreto 20.7 Mpa.
- Agua o materiales de curado que no afecte la adherencia de morteros o material de Acabado
- Herramienta menor
- Concretadora
- Vibradores de concreto y/o regla vibratoria

Medida y forma de pago: La medida de la placa o la losa contra piso área deportiva, será en unidad de área (M2), tomada de las dimensiones reales en sitio e incluirá todo el trabajo, mano de obra, transporte, materiales, equipos y todos los demás costos



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”



NIT.800.091.594-4

directos e indirecto necesarios para la correcta ejecución de la actividad e=10 cm resistencia a 28 días 21Mpa.

3. DOTAR EL PARQUE RECREODEPORTIVO CON APARATOS, JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO.

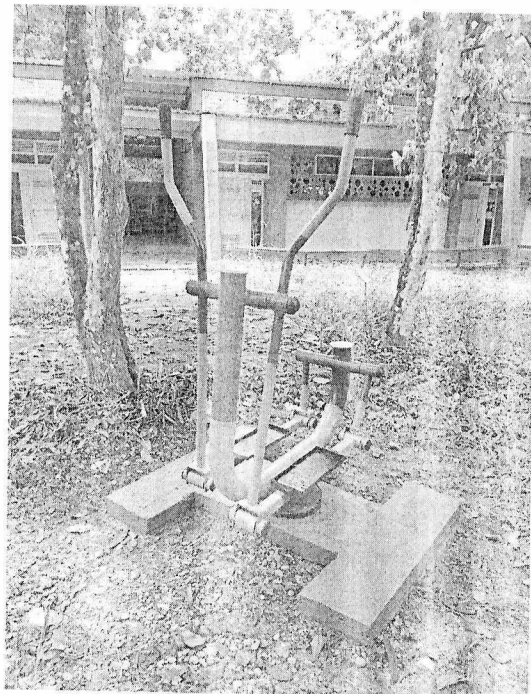
3.1. Caminadora elíptica

Descripción y Metodología:

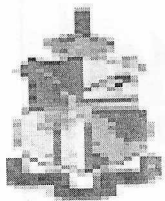
Estructura principal en tubo rectangular 100 x 50 mm 2 mm calapiés en lámina alfajor corrugada cal 14, 33 x 13 cms. manillares y soportes en tubo de 1" 0.90- A36 instalados sobre tubo skol 2" con balineras 6006 y varilla calibrada de 20-10. Acabados en pintura industrial poliéster catalizada Xiloldis, soldadura Migmag. Dimensiones 1.50 x 0.70 x 1.00.

Instalación de Tubos en acero galvanizado (procesados con soldadura de dióxido de carbono), pintura electrostática. Certificado ISO 9001 - ISO 14001 – ISO 18000. Eje principal: 127 m.m. Soportes de pies en inyección polietileno. Base negra de lujo en inyección

Materiales y equipo: Equipo de gimnasio biosaludable funcional (caminadora elíptica)



Medida y forma de pago: La medida y forma de pago será Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”



NIT.800.091.594-4

3.2. Banco abdominal doble

Descripción y Metodología

Estructura principal: Tubo redondo de 4 pul. - 0.90-A36 2 camillas en tubo 1 1/4 0.90-A36 1.20 metros x 40 cms de ancho con semi curvas a 36 cms. Recostadero de espalda en tubo ovalado calibre 16, soporte y pie de amigos en tubo 1 1/4 0.90-A36, calapiés en tubo 1 1/4 0.90-A36. Acabados y terminados en pintura industrial, poliéster epoxica catalizada Xiloldis. Soldadura Mig Mag. Dimensiones 1.20 x 90 x 1.10 mts. Base negra de lujo en inyección

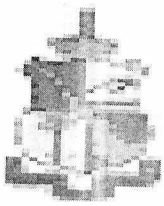
Materiales y equipo

Equipo de gimnasio biosaludable funcional (Rotador de cintura)



Medida y forma de pago

La medida y forma de pago será Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”



NIT.800.091.594-4

3.3. Jinete caballo

Descripción y Metodología

Estructura principal en tubo 4 pul. 0.90-A36. Soporte sentadero en tubo, 4 pul. 0.90-A36, sillín en fibra de vidrio. Soporte de manillares en tubo 4 pul. 0.90-A36, agarraderas en tubo de 1 pul. 0.90-A36 maquinados en tubo skol de 2 pul. con rodamientos 6006 y varilla calibrada 20-10. Soportes calapiés en tubo 1 1/4 cal. 0.90-A36. Terminados en pintura industrial poliéster epoxica catalizada Xiloldis, soldadura Mig Mag. Dimensiones 0.98 X 72 X 105. Silla en inyección de polietileno

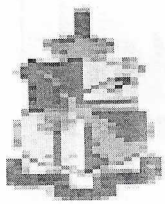
Materiales y equipo

Equipo de gimnasio biosaludable funcional (Jinete)



Medida y forma de pago

La medida y forma de pago será Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”



NIT.800.091.594-4

3.4. Twister de cintura

Descripción y Metodología

Estructura principal en tubo redondo de 4 pul. 0.90-A36 círculo principal en tubo 0.90-A36. 1 1/4 pul. con separadores en tubo de 3/4 0.90-A36 y un diámetro de 65 cms, 3 discos en lámina alfajor corrugada cal. 14 instalados sobre maquinados en tubo skol 2 pul, con balineras 6006 y varilla calibrada 20-10. Tres brazos tipo S en 0.90-A36 1 1/4 pul. Terminados en pintura industrial poliéster epoxica catalizada Xiloldis, soldadura Mig Mag. Dimensiones: 1.20 X 1.50 metros.

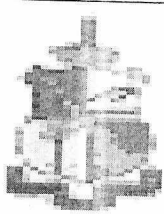
Materiales y equipo

Equipo de gimnasio biosaludable funcional (Rotador de cintura)



Medida y forma de pago

La medida y forma de pago será Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA"



NIT.800.091.594-4

3.5. Barras paralelas

Descripción y Metodología

Estructura principal: Tubo redondo de 4 pul. - 0.90-A36. manillares lado derecho, lado izquierdo en tubo 0.90-A36 calibre 1 pulgada con refuerzos, tubo cal 16 de 1/2 pul. Terminado y acabados en pintura industrial, poliéster epoxica catalizada Xiloldis. Soldadura Mig Mag. Dimensiones 1.20 x 70 x 1.90 mts. Base negra de lujo en inyección

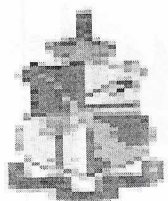
Materiales y equipo

Equipo de gimnasio biosaludable funcional (prensas para piernas)



Medida y forma de pago

La medida y forma de pago será Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”



NIT.800.091.594-4

3.6. Prensa horizontal (Balancines)

Descripción y Metodología

Estructura principal: Tubo redondo de 4 pul. - 0.90-A36. Bases: brazos oscilantes en platina 5/16, brazos principales en 1 1/2 - 0.90-A36, testers inferiores en tubo 0.90-A36 2 pul. Maquinados de escualización en tubo skol 2 pul. montados sobre rodamientos 6006 y varilla calibrada 20-10 calapiés en platina corrugada cal. 14 33 x 13 cms. Terminados en pintura industrial poliéster epoxica catalizada Xiloldis. Soldaduras Mig Mag. Dimensiones: 1.60 x 70 x 1.70 mts. Base negra de lujo en inyección.

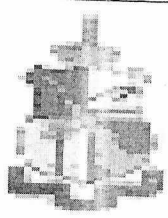
Materiales y equipo

Equipo de gimnasio biosaludable funcional (prensa horizontal)



Medida y forma de pago

La medida y forma de pago será Unidad.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA"



NIT.800.091.594-4

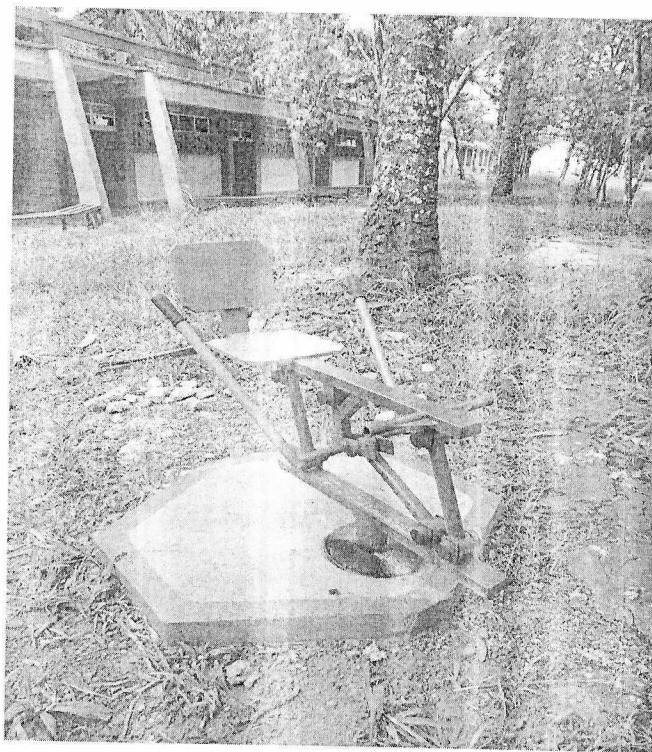
3.7. Maquina remo

Descripción y Metodología

Estructura de sentadero y soporte maquinados en tubo rectangular 40 X 100 M.M 2 M.M tipo pesado. Soporte principal en tubo 4 pul. 0.90-A36, manillares en tubo 0.90-A36 1 pul. trapecio escualizable en platina 3/16 maquinados en tubo skol de 2 pul. con balineras 6006 y varilla calibrada 20-10. Dimensiones: 1.10 X 0.82 X 1.00 metros. Base negra de lujo en inyección.

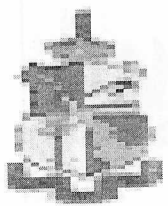
Materiales y equipo

Equipo de gimnasio biosaludable funcional (prensas para piernas)



Medida y forma de pago

La medida y forma de pago será Unidad.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”



NIT.800.091.594-4

3.8. Dorsal ancho (Silletera)

Descripción y Metodología

Estructura principal en tubo redondo de 4 pul. 0.90-A36 platinas de 3/16 - 60 X 8 cms. manillares en U en tubo de 1 pul. 0.90-A36, maquinados en tubo skol de 2 pul. con rodamientos 6006 y varilla calibrada 20-10. Acabados en pintura industrial poliéster epoxica catalizada Xiloldis, soldadura Mig Mag. Dimensiones: 2.00 X 80 X 1.70 metros. Soportes para sentaderos en tubo de 2 pul. 0.90-A36, tensores bases de sentaderos en tubo de 1 1/4 0.90-A36. Base negra de lujo en inyección.

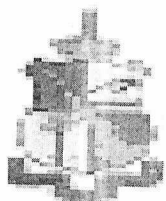
Materiales y equipo

Equipo de gimnasio biosaludable funcional (Dorsal ancho)



Medida y forma de pago

La medida y forma de pago será Unidad.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA"



NIT.800.091.594-4

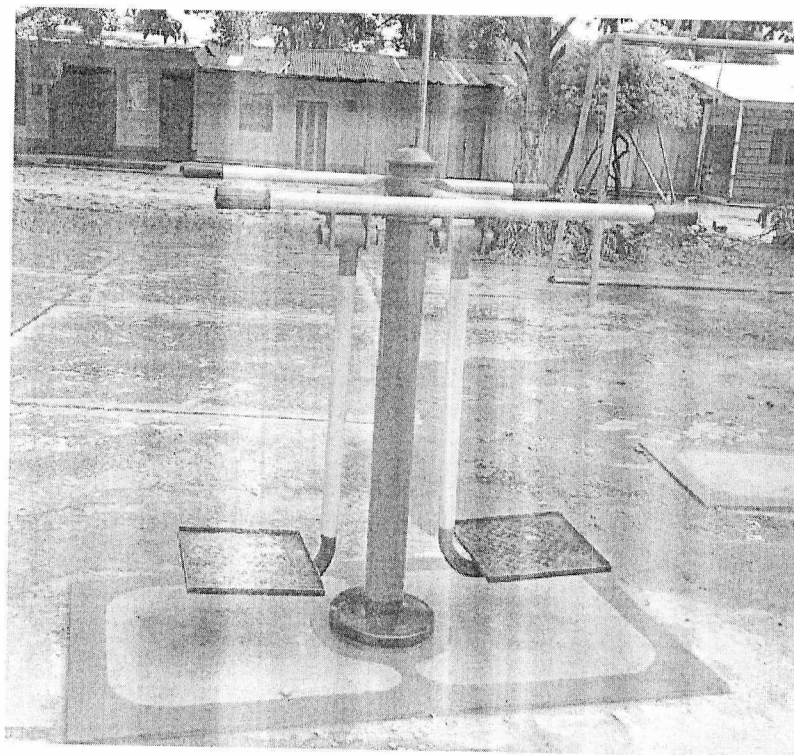
3.9. Doble swing

Descripción y Metodología

Estructura principal en tubo redondo de 4 pulgadas cal. 0.90-A36. manillares tipo H en tubo, 1 pul. 0.90-A36. Maquinados de balanceo en tubo skol de 2 pul. instalados con balineras 6006 y varilla calibrada 20-10. Brazos oxilantes tipo L 85-30 cms en tubo 0.90-A36 de 1 1/2 pul. Descansa pies en platina alfajor corrugada cal. 14 de 35 x 35 cms. Acabados en pintura industrial, poliester epoxica catalizada Xiloldis. Soldadura Mig Mag. Dimensiones 1.20 x 81 x 1.00 mts. Base negra de lujo en inyección.

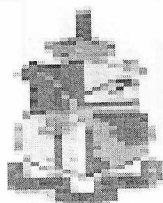
Materiales y equipo

Equipo de gimnasio biosaludable funcional (Doble Swing)



Medida y forma de pago

La medida y forma de pago será Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”



NIT.800.091.594-4

3.10. Patines

Descripción y Metodología

Estructura principal en tubo rectangular 100 X 50 M.M, 2 M.M calapiés en lámina alfajor corrugada cal. 14, 33 X 13 cms instalados sobre tubo cuadrado 4 X 4 cms 0.90-A36. manillares y soportes en tubo de 1 pul. 0.90-A36 instalados sobre tubo skol 2 pul. con balineras 6006 y varilla calibrada 20-10. Acabados en pintura industrial poliéster catalizada Xiloldis, soldadura Mig Mag. Dimensiones: 1.50 X 070 X 1.00 metros.

Instalación de Tubos en acero galvanizado (procesados con soldadura de dióxido de carbono), pintura electrostática. Certificado ISO 9001 - ISO 14001 – ISO 18000. Eje principal: 127 mm. Soportes de pies en inyección polietileno. Base negra de lujo en inyección

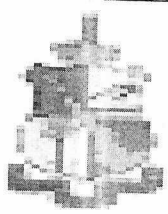
Materiales y equipo

Equipo de gimnasio biosaludable funcional (Patines)



Medida y forma de pago

La medida y forma de pago será Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA"



NIT.800.091.594-4

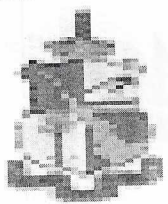
3.11. Suministro e instalación Parque infantil.

Descripción y Metodología: Suministro e instalación de parque infantil el cual está compuesto de:

- 2 cabinas de 70 X 70 cms, 2.50 metros de alto en tubo de 3 pul. 0.90-A360.
- Plataformas en lámina alfajor corrugada cal. 14, separadas por un túnel de 60 cms de diámetro X 1.20 de largo.
- Escalera en lámina doblada alfajor cal. 14.
- Pasamanos en tubo 1 1/4, 0.90-A36.
- Soporte columpios en tubo de 3 pul. 0.90-A36, 3 columpios en lona prensada suspendidos en cadenas galvanizadas de 5/16.
- Deslizador en fibra de vidrio de 1.80 metros.
- Techos de cabinas en fibra de vidrio.
- Un gimnasio incorporado compuesto por barras para flexiones y juego de argollas, tubería 1 1/2 0.90-A36.
- Acabados en pintura industrial poliéster epoxica catalizada Xiloldis. Soldaduras Mig Mag



Medida y forma de pago: La unidad de medida será la unidad (Un) de juego infantil completo instalado y aprobado por la interventoría y/o supervisor encargado, con el cumplimiento de las tolerancias para su aceptación. El precio incluye costo de juego infantil básico, mano de obra, acarreo horizontal, herramienta y demás costos directos. El trabajo mal ejecutado y rechazado por el Interventor será reconstruido por cuenta y cargo del Contratista



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”



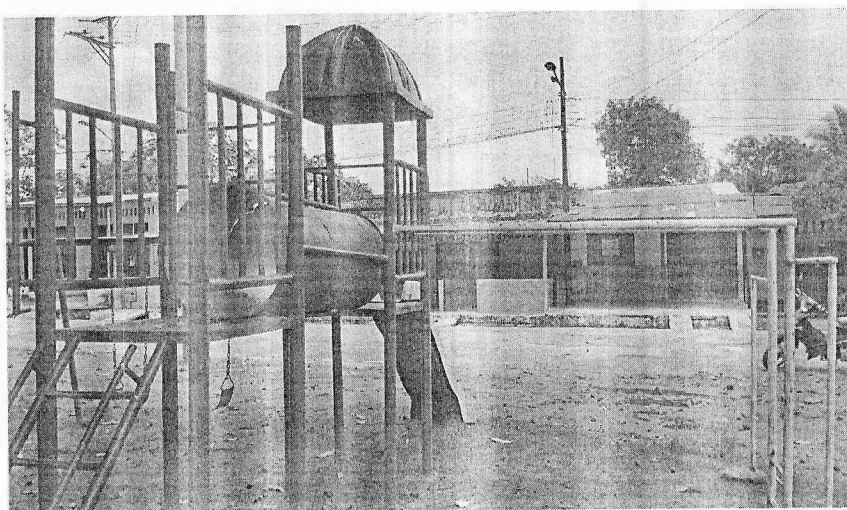
NIT.800.091.594-4

3.12. Reparación Parque infantil existente.

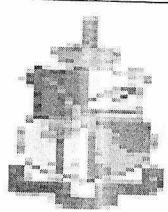
Descripción y Metodología: Este ítem hace referencia a la lijada y posterior aplicación de anticorrosivo y pintura sobre los diferentes elementos que conforman el parque existente y que se encuentran en estado de deterioro u oxidación. Se debe aplicar pintura anticorrosiva y pintura en base industrial de alto, para lo cual deberán estar libres de óxido, polvo, aceite, grasa, excesos de soldadura. El contratista deberá tomar las medidas necesarias para no dañar pisos o cualquier elemento con pintura; revisión de anclajes y soportes de los elementos del parque; lijada general y retiro de elementos sobrantes del área; aplicación de anticorrosivo a todos los elementos; pintura en base industrial de alto detallada de todos los elementos del parque; revisión por parte de la supervisión de la obra; aseo y limpieza general del área.

Se debe cambiar o reparar los siguientes componentes del parque existente:

- Reconstruir y reforzar 2 casetas.
- Modulo columpio: cambiar testero principal por una “U” más gruesa, reforzar travesaños, cambiar 2 columpios con herrajes y cadenas.
- Instalar túnel de 60 cms de diámetro X 1.20 de largo, fabricar e instalar soporte protector para el mismo.
- Colocar techo nuevo de pirámide de 90 x 90 cms, con sus soportes.
- Instalar un deslizador en fibra de vidrio de 1.80 metros.
- Reforzar plataformas.
- Instalar juego de argollas mini gimnasio.



Medida y forma de pago: La unidad de medida será la unidad (Un) de juego infantil completo reparado, puesto en funcionamiento y aprobado por la interventoría o supervisor encargado, con el cumplimiento de las tolerancias para su aceptación. El precio incluye costo de reparación del juego infantil básico, mano de obra, acarreo horizontal, herramienta y demás costos directos. El trabajo mal ejecutado y rechazado por el Interventor o supervisor será reconstruido por cuenta y cargo del Contratista



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”

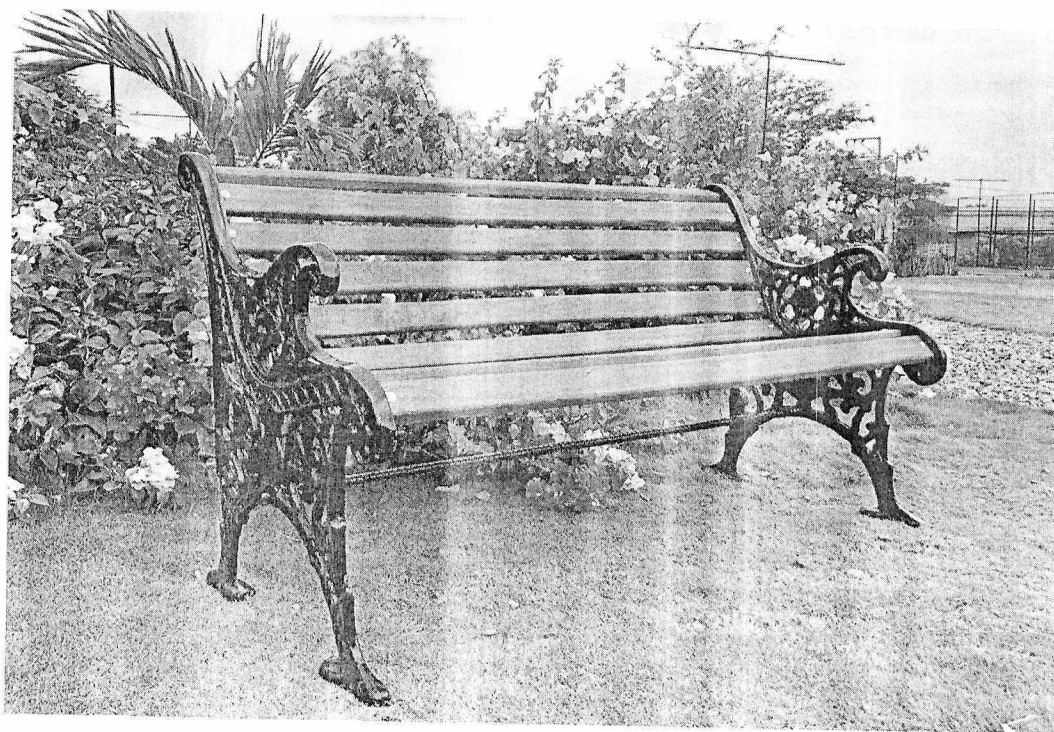


NIT.800.091.594-4

3.13. Banca para parque M-52. Dimensiones: 130 cm x 60 cm; Banca en Hierro Fundido y madera zapan, capacidad para 2-3 personas.

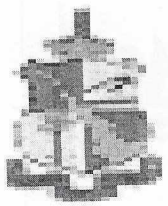
Descripción y Metodología: Este ítem consiste en el suministro e instalación de una Banca para parque M-52 con las siguientes características:

- Espaldar: Madera Zapan.
- Banca en hierro fundido, Parales en modelo de fundición gris, pintura en polvo seco TGIC.
- Travesaños en madera zapan resistente a la intemperie, madera sellada y lacada.
- Base cto. 3000 p.s.i.



Materiales y equipo: Banca para parque Banca en hierro fundido, Parales en modelo de fundición gris, pintura en polvo seco TGIC, 130 cm x 60 cm; Banca en Hierro Fundido y madera zapan, capacidad para 2-3 personas.

Medida y forma de pago: La medida y forma de pago será unidad (Und.) instalada y en funcionamiento verificada y recibida por la interventoría o supervisión.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”

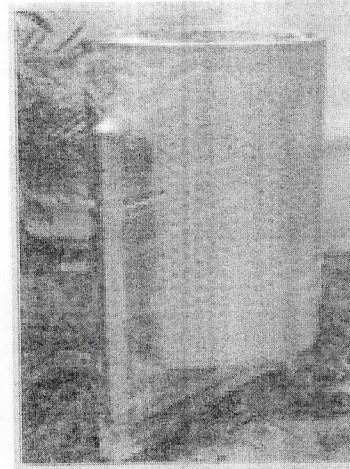


NIT.800.091.594-4

3.14. Caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm de soporte. Material acero inoxidable de 2" (Suministro e instalación)

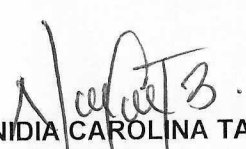
Descripción y Metodología: Este ítem consiste en el suministro e instalación de una caneca en acero inoxidable 40 diámetro 60 cm altura y 110 cm de soporte con las siguientes características:

- Material acero inoxidable.
- Tubos: 2".
- DIAMETRO: 40 cm.
- ALTURA: 60 cm.
- SOPORTE: 110 cm.
- Base cto. 3000 p.s.i



Materiales y equipo: Caneca en acero inoxidable

Medida y forma de pago: La medida y forma de pago será unidad (Und) instalada y en funcionamiento verificada y recibida por la interventoría o supervisión.


Ing. NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaría de Infraestructura-Gestora PDA

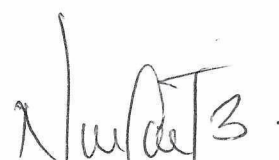

Proyectó parte técnica: **Arq. ALEXANDER MELO RÍOS.**
Profesional Universitario Cod. 219 grado 10
Secretaría de Infraestructura

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E.) DEL DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ**

CERTIFICA

Que la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión denominado **“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”**, estará a cargo de la Gobernación de Caquetá.

Para constancia se firma en Florencia el 10 de Agosto de 2026



NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de infraestructura-gestora PDA.

Proyectó: Arq. ALEXANDER MELO RIOS, Profesional Universitario Cod. 219 grado 10

Nota: cuando el proyecto contemple la entrega de Bienes a otra entidad, este debe certificar la sostenibilidad del bien que recibe.

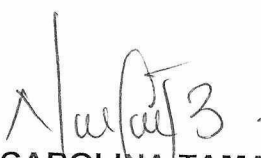


**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E.) DEL DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ**

CERTIFICA

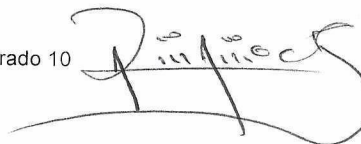
Que las actividades que se pretenden financiar con recursos de Propios para el proyecto **“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”** no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Para constancia se firma en Florencia el 10 de Agosto de 2026



NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de infraestructura-gestora PDA.

Proyectó: Arq. ALEXANDER MELO RIOS, Profesional Universitario Cod. 219 grado 10



**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E.) DEL DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ**

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA"** está en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental:

PLAN DE DESARROLLO: **"OBRAS Y NO PROMESAS 2024 - 2027"**

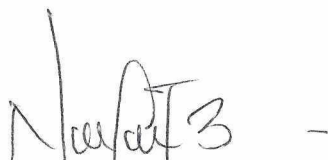
LINEA ESTRATEGICA: **Desarrollo integral del tejido Humano.**

PROGRAMA: **Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte**

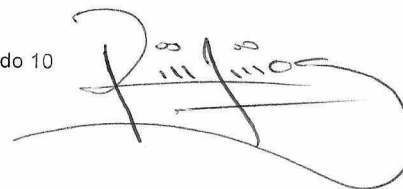
COD. M.P: **430103000**

Vo Bno PDD: _____

Para constancia se firma en Florencia el 10 de Agosto de 2026


NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de infraestructura-gestora PDA.

Proyectó: Arq. ALEXANDER MELO RIOS, Profesional Universitario Cod. 219 grado 10

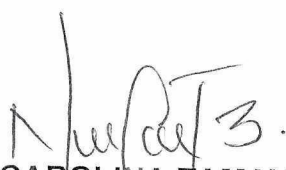


**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E.) DEL DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ**

CERTIFICA

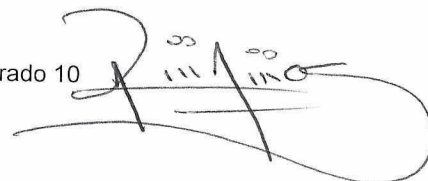
Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión **“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”**.

Para constancia se firma en Florencia el 10 de Agosto de 2026



NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de infraestructura-gestora PDA.

Proyectó: Arq. ALEXANDER MELO RIOS, Profesional Universitario Cod. 219 grado 10

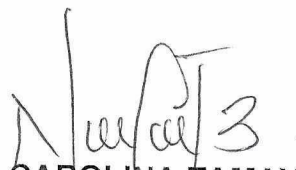


**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E.) DEL DEPARTAMENTO DE
CAQUETÁ**

CERTIFICA

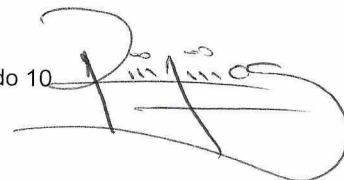
Que el proyecto de inversión denominado **“CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA”**. cumple con las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida

Para constancia se firma en Florencia el 10 de Agosto de 2026



NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de infraestructura-gestora PDA.

Proyectó: Arq. ALEXANDER MELO RIOS, Profesional Universitario Cod. 219 grado 10



NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PARQUES BIOSALUDABLES Y RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA

CRONOGRAMA:

ítem	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Meses											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1.1	Realizar Obras Preliminares Villa Lucrecia	Porcentaje	100%	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2	Construir Áreas Juegos Y Ejercicio Villa Lucrecia	Porcentaje	100%	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano Villa Lucrecia	Porcentaje	100%		X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.4	Realizar Obras Preliminares Barrio Comuneros - Cartagena Del Chaira	Porcentaje	100%	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.5	Construir Áreas Juegos Y Ejercicio Barrio Comuneros - Cartagena Del Chaira	Porcentaje	100%	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.6	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano Cartagena Del Chaira	Porcentaje	100%		X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.7	Realizar Obras Preliminares I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente	Porcentaje	100%	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.8	Construir Áreas Juegos Y Ejercicio I.E. Guillermo Ríos Mejía Balsillas - San Vicente	Porcentaje	100%	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.9	Dotar El Parque Recreodeportivo Con Aparatos, Juegos Y Mobiliario Urbano I.E. Guillermo Ríos Mejía	Porcentaje	100%		X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-

Nidia 3.

Nombre del responsable: NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
C.C: 1.032.507.321 de Bogotá.

Cargo: Secretaria de infraestructura-gestora PDA.

Dependencia: secretaria de infraestructura

Correo electrónico: infraestructura@caqueta.gov.co

Vto bno: Formulator Técnico: Arq. ALEXANDER MELO RIOS, Profesional Universitario Cod. 219 grado 10.

Alexander Melo Rios